



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024



Por ti, por tu familia...

Transformando

OLINALÁ

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027





Mensaje del Presidente	5
Directorio	7
Gabinete	8
INTRODUCCIÓN	10
<i>Misión</i>	12
<i>Visión</i>	12
MARCO NORMATIVO	
<i>Marco normativo</i>	14
ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030	
<i>Alineación con la agenda 2030</i>	17
CONTEXTO MUNICIPAL	
<i>Ubicación Geográfica</i>	25
<i>El significado del nombre</i>	27
<i>Olinalá en la era paleozoica</i>	28
<i>Su origen precolombino</i>	28
<i>Olinalá en la era colonial</i>	30
<i>Olinalá en el siglo XX</i>	34
<i>Olinalá y sus hombres Ilustres</i>	34
<i>Olinalá fué territorio Poblano</i>	37
<i>Olinalá como representación de mestizaje necesario para el proyecto de nación</i>	37
<i>Población</i>	39
METODOLOGÍA	
<i>Proceso metodológico para la elaboración del Plan</i>	49
EJES ESTRATEGICOS	
<i>EJE 1. Buen Gobierno, Participación Ciudadana y Transparencia</i>	52
<i>EJE 2. Seguridad, Prevención y Cultura de la Paz</i>	81
<i>EJE 3. Desarrollo Económico Regional y Sustentabilidad</i>	94
<i>EJE 4. Desarrollo Social, Bienestar, Identidad Cultural e Inclusión</i>	108
BIBLIOGRAFÍA	
<i>Referencias bibliográficas y fuentes consultadas</i>	119



MIGUEL REYES PATRÓN
Presidente Municipal Constitucional
Olinalá Guerrero

Un saludo fraterno para todas las personas que conforman el municipio de Olinalá, una “cajita” llena de diversidad natural y riqueza cultural, de múltiples ideologías; de opiniones, actividades y sentires diversos, a todos ustedes me dirijo con respeto y alegría para compartirles el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, en el que hemos tratado de recoger las problemáticas más sentidas e inquietudes planteadas para ir las resolviendo gradualmente siendo de vital importancia su participación. Es importante que sepan que, en cada reunión, en cada plática, en cada visita realizada a sus comunidades

les escuchamos con atención y observamos las problemáticas con las que diariamente enfrentan la vida, en ese sentido les aseguro que haré todo lo que este en mis manos para que en estos tres años podamos avanzar diariamente en la atención de las situaciones de vida que aquejan a nuestro municipio.

Les comparto que para mi, ser electo para un cargo de representación popular y como consecuencia desempeñar una función pública, significa como olinalteco una gran responsabilidad, tengo el compromiso de servir con pasión y decencia. escuchando siempre a la ciudadanía para ejercer la autoridad con prudencia, apegado a la ley y al respeto de los derechos humanos de la población, reconociendo la diversidad social y cultural del municipio.

Sabemos todos que a pesar de la riqueza cultural y natural que como olinaltecos poseemos, los avances del desarrollo municipal no se han visto reflejados cabalmente en Olinalá, donde persisten condiciones de pobreza extrema, carencias, rezagos, marginación social, desigualdad, racismo, violencia e injusticia, sin embargo, es importante recordar que nuestra mayor fortaleza está en nuestra historia, cuyo referente es que juntos, hombres y mujeres podemos resolver en el corto plazo algunas problemáticas que lastiman a nuestro municipio, hemos demostrado una y otra vez, que con voluntad, con decisión, organización y firmeza nos enfrentamos a problemas grandes y pequeños, cuando nos decidimos nada nos detiene, por eso “juntos hacemos historia”.

Para lograr los cambios políticos, económicos, sociales y culturales que la ciudadanía nos plantea, es preciso contar con la participación y confianza de todos y todas; de las diversas fuerzas políticas, de las organizaciones sociales, de los empresarios, de los trabajadores, de los campesinos, de los artesanos y de todos aquellos sectores con intereses comunes que habitan el municipio. Esta administración municipal que hoy presido se caracteriza por ser un gobierno de servicio, un gobierno que se identifica por utilizar los recursos federales, estatales y municipales con eficiencia y transparencia, evitando el despilfarro y los privilegios, motivando la responsabilidad y participación compartida de las y los olinaltecos en la solución de las problemáticas que aquejan a nuestro municipio.

Estoy seguro, que el encargo que con su voto nos han dado como Cabildo, será valorado por cada uno, día a día, porque saben que esta es una oportunidad de servicio única, que es importante apreciar y honrar con trabajo compartido, respeto, buen trato y resultados certeros en beneficio de las comunidades del municipio.

Juntos como Cabildo les estoy presentando el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, siendo el instrumento legal para enunciar las problemáticas municipales y las soluciones en una proyección trianual.

Miguel Reyes Patrón:

Presidente Municipal Constitucional de Olinalá Guerrero

Socorro Romano Franco:

Sindica Procuradora Municipal

Remigio Coronel Reyes:

Regidor de Difusión, Promoción y Desarrollo Artesanal Regional

Antonia Villa Zeferino:

Regidora de Atención y Orientación al Desarrollo de las Mujeres

Leopoldo Reyes Bello:

Regidor de Salud Pública, Asistencia Social y Equidad de Género

Rubyth Gardenia Rodríguez Salgado:

Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Alejandro Pinzón Menor:

Regidor de Atención a Participación Sobre Migrantes y Asuntos Indígenas

Julia Martínez Bautista:

Regidora de Educación, Cultura y Espectáculos

Omar Jiménez Villamil:

Regidor de Comercio y Abasto Popular

Jahazel Rendón García:

Regidora de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recursos Naturales

Martín Vázquez Reyes:

Secretario General

Gabinete

Secretaría Particular

Registro Civil

Tesorería

Catastro

Oficialía Mayor

Dirección del DIF municipal

Unidad de Transparencia

Dirección de la Juventud

Dirección de Planeación

Dirección de la Atención a la Mujer

Obras Públicas

Dirección de Asuntos Indígenas y
Afromexicanos

Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Dirección de Salud Pública Municipal

Comunicación Social

Dirección de Ecología

Protección Civil

Dirección de Educación

Servicios Públicos

Dirección de Bienestar

Dirección de la Defensa del Menor

Presidenta Honorífica del DIF Olinalá



INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 es un instrumento básico para guiar la acción pública durante los próximos tres años de gobierno, sintetiza las preocupaciones y los compromisos adquiridos en campaña, donde gracias a la participación de la ciudadanía, pretendemos alcanzar una visión consolidada para atender las necesidades más sentidas de la población.

Este Plan de Desarrollo Municipal resume los ejes, políticas y estrategias que serán la pauta para el periodo 2021-2024, los cuales tendrán seguimiento abierto y transparente para la población y para que las dependencias municipales den cuenta de su desempeño y de la aplicación de los recursos.

Nuestro propósito será encausar Políticas Públicas más equitativas y justas que nos permitan construir un entorno de paz, donde las oportunidades de convivencia, participación y desarrollo sean accesibles para todas y todos.

En este Plan, se definen acciones para trabajar en temas prioritarios que requieren de la suma de nuestras voluntades y capacidades, agrupándose en cinco grandes ejes rectores:

EJE 1 BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

EJE 2 SEGURIDAD PÚBLICA Y CULTURA DE LA PAZ

EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y SUSTENTABILIDAD

EJE 4 DESARROLLO SOCIAL, BIENESTAR, IDENTIDAD CULTURAL E INCLUSIÓN

Cada eje, establece el camino de actuación y la promoción de diversas actividades que incidan directamente en nuestra sociedad. El trabajo conjunto tanto de Gobierno como Sociedad, es fundamental, ya que se promueve la participación de los demás sectores, aceptando un compromiso indeclinable.

La interacción de la Sociedad y el Gobierno es necesaria para lograr el Desarrollo Humano Sustentable. Aún más, es responsabilidad del Gobierno actuar para promover la participación de la sociedad en las tareas que implican la vinculación e incidencia directa en estos ejes y políticas públicas.

Conscientes de que lo único permanente es el cambio, el quehacer gubernamental se adapta a las condiciones y demandas sociales prevalecientes en un momento dado; por ello, el Plan será un instrumento flexible y ajustable, que estará sujeto a un proceso continuo de evaluación y un compromiso de trabajo por mandato de ley que asumimos por obligación y en completa satisfacción.

Misión

Trabajaremos cada día para forjar un buen gobierno, comprometido con el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos y con la atención igualitaria e inclusiva de los diversos sectores que componen el municipio de Olinalá, para impulsar dinámicas sociales, económicas, culturales y ambientales que nos permita superar juntos, situaciones que han aquejado a los pueblos del municipio, avanzando hacia procesos de desarrollo regional sustentables.

Visión

Ser reconocido como un municipio multicultural, distintivo del Estado de Guerrero, que posee un patrimonio cultural propio basado en su arte laquero; con una dinámica de vida que garantiza a sus pobladores vivir en bienestar y tranquilidad; y con posibilidades de crecimiento alternativo para las mujeres y hombres que lo constituyen y lo engrandecen.



MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 tiene su principal sustento jurídico en los siguientes instrumentos normativos:

Contenido dentro de los Artículos 25 y 26° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Planeación surge como un proceso enriquecedor del Estado Mexicano, derivado de una lucha constante para el progreso de todas las entidades Federativas de México, y de apoyar jurídicamente el nacimiento del principal instrumento rector del Desarrollo interno del país derivado en:

Plan Nacional de Desarrollo
Plan Estatal de Desarrollo
Plan Municipal de Desarrollo

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

La constitución Política de nuestra entidad federativa, refiere las competencias de los ayuntamientos de gobernar política y administrativamente al municipio, aprobar el bando de policía y buen gobierno, reglamentos; administrar en forma directa los recursos que integren la hacienda municipal y recaudar los ingresos que le corresponden.

La ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en cuanto a la responsabilidad de los Ayuntamientos de conducir el desarrollo municipal, este ordenamiento en sus artículos 11, 12, 13 establece la estructura que deben reunir los planes municipales de desarrollo y en su capítulo VI contiene lo relativo al Sistema Municipal de Planeación Democrática a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal "COPLADEMUN".

La ley número 648 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto a su participación en acciones de gobierno. Cabe mencionar que la participación ciudadana representa uno de los aspectos principales en nuestra administración. Con la que se pretende que el gobierno y la ciudadanía trabajen en una relación de corresponsabilidades.

En el marco legal donde se comprenden acciones que garanticen a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos, el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades, refiere a la ley número 494 para la igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En lo que respecta a nivel municipal, lo que establece el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Olinalá en su artículo 146, se especifica que el presupuesto de egresos del Municipio se formulará con base al Plan de Desarrollo Municipal y a los programas derivados y en los términos de los convenios y acuerdos que celebre el Ayuntamiento.

Es por lo anterior que el presente Plan Municipal de Desarrollo, busca además de dar cumplimiento a lo establecido en los diversos instrumentos legales, responder a las necesidades expresadas por la sociedad, justificadas a través de un análisis de indicadores que reflejan la realidad municipal



ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



EJES RECTORES MUNICIPALES ALINEADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Los ejes rectores que la Administración Municipal 2021-2024 eligió para trabajar con la población del municipio de Olinalá son cuatro, mismos que son congruentes con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que rigen la actuación del Presidente de la Republica Andrés Manuel Lopez Obrador, en el cual manifiesta la responsabilidad de convertir su propuesta en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales.

EJE 1 Buen Gobierno y Transparencia

EJE 2 Seguridad Publica y Cultura de la Paz

EJE 3 Desarrollo Economico, Sostenible y Sustentable

EJE 4 Desarrollo Social Incluyente

LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, fue elaborado a la luz de la Agenda 2030, abordando los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo compromiso mundial firmado por el Gobierno de México nos obliga a su aplicación en todos los confines del país, poniendo especial interés en los municipios, porque el encargo es cumplirlos a todos los niveles de gobierno, su atención e impulso de acciones que permita avanzar en las problemáticas globales que más afecta a las personas en los territorios locales y al planeta.

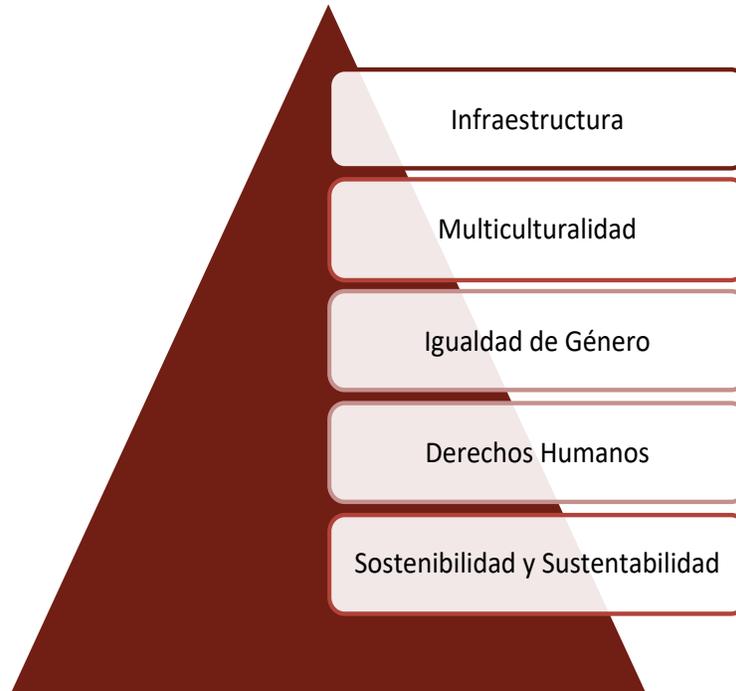
El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como para la creación de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse para el 2030, por lo tanto, debemos poner atención en que el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 se enfoque a la atención de las problemáticas y metas que nos competen, por estar presente en el territorio del municipio de Olinalá.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y Bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsable.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

EJES TRANSVERSALES

Para alinear los Ejes Rectores y el abordaje de los ODS que aborda el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se elige 5 Ejes Transversales.



Tomando en cuenta que los ejes transversales nos obliga como gobierno a visualizar las problemática globales y específicas que afectan a los diversos sectores de la población garantizando evitar que las desigualdades y la marginación social se profundice, es tiempo de que los sectores que históricamente han vivido en exclusión; mujeres, niñas, niños, jóvenes, personas de la tercera edad, personas con discapacidad y pueblos indígenas sean el centro de nuestra atención focalizando en ellas y ellos la mayor cantidad de recursos y esfuerzos institucionales. Procurando así su desarrollo económico y la convivencia entre los diversos sectores para propiciar la cohesión social.

El eje transversal de infraestructura, nos permite reconocer a las empresas que las y los ciudadanos de Olinalá han impulsado fortaleciendo el empleo y la economía local. Nos lleva a identificar todos aquellos ámbitos y sectores del municipio que han quedado obsoletos y que requieren innovación, o que operan con tecnología con impactos negativos al medio ambiente, profundizando la exclusión, marginación y desigualdad entre los pueblos, los sectores y las familias. Comprender que el rezago y la marginación de algunos pueblos y comunidades obedece a que han quedado rezagadas en infraestructura por situaciones que tienen que ver con su condición de clase, etnia y género.

Los datos hablan de la necesidad de crear infraestructura, en el tema agua por ejemplo, solo un 22.7% de las familias acceden a agua entubada, esta no es potable y menos suficiente, cuando todas y todos los mexicanos tenemos derecho a agua limpia y suficiente. Este eje transversal nos lleva a entender como los gobiernos debemos asumir el compromiso para crear las condiciones para que todos y todas puedan acceder a la mejora de la infraestructura en todos los ámbitos, porque la inversión en infraestructura e innovación es una condición necesaria para poder generar riqueza y bienestar social.

El eje transversal de multiculturalidad nos lleva a reconocer la diversidad cultural del municipio, y aceptar que las comunidades nahuas por ser indígenas han vivido un trato desigual proveniente de ideologías racistas que los ha excluido y marginado. Este eje nos obliga a transversalizar en esta Administración, dar una atención especializada a las comunidades nahuas que conforman el municipio, favoreciendo y promoviendo las relaciones interculturales entre pueblos indígenas y no indígenas, respetando sus decisiones colectivas, formas de organización y de procuración de justicia acorde a sus derechos establecidos en el artículo 2º. Constitucional.

El eje transversal de igualdad de género, nos ayuda a identificar y aceptar que las mujeres de todas edades del municipio, niñas, jóvenes, mujeres en edad adulta y de la tercera edad viven problemáticas específicas por el simple hecho de haber nacido mujeres; desde la infancia enfrentan abuso sexual y otras formas de violencia que es importante conocer y medir para atacar de raíz las situaciones que provocan la desigualdad de género.

La transversalización de este eje nos obliga realizar registros desagregados por sexo para dar cuenta de las problemáticas y las acciones que se emprenden en favor de ellas. También nos lleva a destinar presupuestos y acciones de equidad que nos lleve paso a paso a nivelar la balanza de oportunidades entre mujeres y hombres.

El eje de derechos humanos nos obliga a todas las autoridades a aprender y promover una cultura de la paz basada en el respeto de los derechos humanos; seguramente, en un municipio como Olinalá donde ha imperado la violencia, la injusticia, los privilegios y el crimen organizado; desconocemos que la denuncia es un derecho humano por el cual se debe empezar para lograr que en nuestro municipio y en nuestro país, haya una verdadera procuración de justicia, en el Plan Nacional de Desarrollo nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador nos invita a abandonar la simulación en esta materia, por eso se plantea como un eje rector el ordenamiento político, porque la denuncia es el camino para acceder a nuestros derechos, como una vía única y esencial que nos permite resguardar nuestra integridad y dignidad humana.

En este sentido es de suma importancia la capacitación, profesionalización, certificación y evaluación constante de las instancias de procuración de justicia y de los cuerpos policiacos del municipio y de los que inciden en este territorio

El eje transversal de sostenibilidad y sustentabilidad nos lleva a darnos cuenta de como la modernidad nos ha llevado a depender de agentes y medios externos, de cómo cada día hemos perdido patrimonio; hemos perdido tierras, semillas criollas, plantas útiles, flora y fauna; y que podemos decir del agua, hemos contaminado nuestras fuentes de agua dulce, hemos perdido...

...conocimientos, habilidades y actitudes que nos llevaban a resolver nuestras propias necesidades de medicina tradicional, agrícolas, pecuarias, artesanales, agroindustriales y agroforestales, acorde a nuestros recursos disponibles.

Como resultado de los 50 años de la revolución verde, política impulsada para el campo por el Gobierno Federal, han logrado convencer a los productores agropecuarios de abandonar sus semillas criollas, de introducir pastos que han cambiado el ecosistema de la región, del uso de agroquímicos y el uso de anabólicos en la engorda de ganado, bajando la calidad de la carne e incrementando los riesgos de salud para la población del municipio.

Claro que a través de los gobiernos y organizaciones sociales, también se han introducido buenas prácticas como la mejora genética en ganado vacuno y caprino, una mejor asociación entre agricultura y ganadería, con la implementación de la captación de agua de lluvias en bordos para abrevadero, la conservación de alimentos para la temporada de estiaje en ensilajes; en la actualidad el Programa de Sembrando Vida les da a algunas personas del municipio la posibilidad de reforestar, crear sus propios viveros y producir abonos orgánicos, entre otros.

La sustentabilidad y la sostenibilidad nos lleva a repensar nuestros planteamientos y políticas de gobierno que se emprenden, con el entendido de que la tecnología no es enemiga de esta perspectiva sustentable, sino que la modernidad debe ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie y que el desarrollo no tiene porque ser contrario a la justicia social, siempre y cuando no estemos promoviendo e incluyendo tecnología y prácticas que disminuya nuestra capacidad de sostenibilidad y autonomía como municipio.

Estamos ya insertos en la dinámica de consumo del mercado global, con compras por amazon, mercado libre, entre otros. Y si bien es cierto que esto nos da la oportunidad de adquirir nuevas tecnologías, también es cierto que su uso demanda mayor capacitación y atención para aprovechar su potencial.

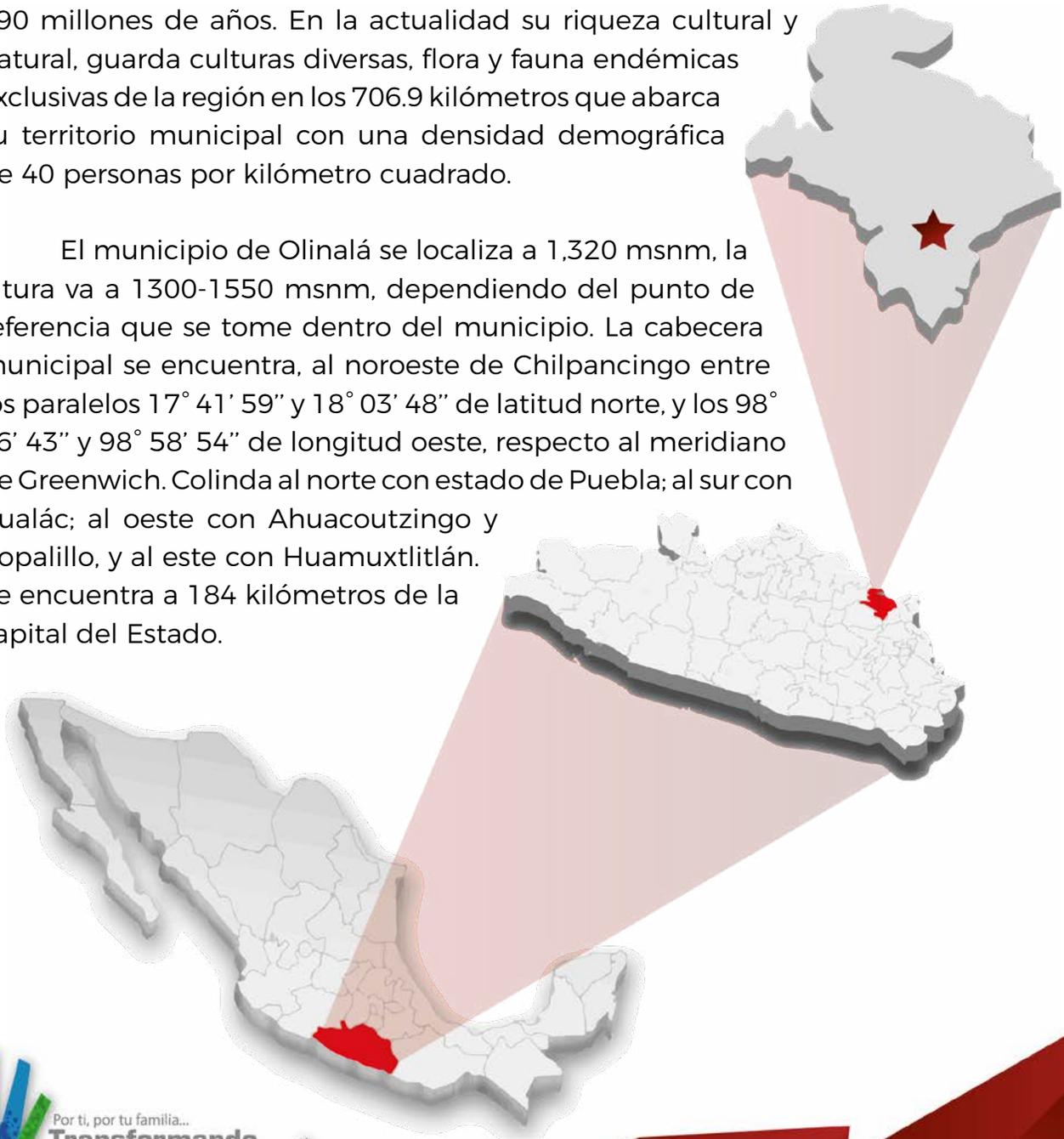


CONTEXTO MUNICIPAL

Ubicación geográfica.

El municipio de Olinalá se ubica al norte del Estado de Guerrero en la región conocida como La Montaña, es parte de la extensa cordillera montañosa que se extiende por todo México, llamada Sierra Madre del Sur, formada hace 66 millones de años en un proceso que duró 190 millones de años. En la actualidad su riqueza cultural y natural, guarda culturas diversas, flora y fauna endémicas exclusivas de la región en los 706.9 kilómetros que abarca su territorio municipal con una densidad demográfica de 40 personas por kilómetro cuadrado.

El municipio de Olinalá se localiza a 1,320 msnm, la altura va a 1300-1550 msnm, dependiendo del punto de referencia que se tome dentro del municipio. La cabecera municipal se encuentra, al noroeste de Chilpancingo entre los paralelos 17° 41' 59" y 18° 03' 48" de latitud norte, y los 98° 36' 43" y 98° 58' 54" de longitud oeste, respecto al meridiano de Greenwich. Colinda al norte con estado de Puebla; al sur con Cualác; al oeste con Ahuacoutzingo y Copalillo, y al este con Huamuxtlitlán. Se encuentra a 184 kilómetros de la capital del Estado.



Olinalá se caracteriza por ser un municipio con un origen precolombino, nahua, productor de artesanías de maque, ganadero, agrícola y con una dinámica comercial en crecimiento. También es reconocido porque más del 50% de sus comunidades son indígenas nahuas y viven en condiciones de muy alta marginación, con carencias, rezago, desigualdad, racismo, violencia e inseguridad. Es un municipio que se ha caracterizado por contar con grandes fortalezas, sus habitantes,

hombres y mujeres poseen un cúmulo de capacidades de autosuficiencia que ponen en movimiento ante la presencia de problemáticas y adversidades que las mismas comunidades con sus propios medios han resuelto, sin embargo, otras situaciones les rebasan, como la inseguridad, la insuficiencia de alimentos, la escases de empleo, una agricultura de temporal que no logra satisfacer el total de sus necesidades alimenticias, y la actividad artesanal que al producir piezas suntuarias, no de primera necesidad, su consumo se ve reducido, sobre todo en los últimos dos años en los que la pandemia por Covid 19 a afectado los ingresos de todas las familias, no solo de Olinalá, sino de México y el Mundo..

SUPERFICIE (KM²)

706.9

Representa el 1.1% del territorio estatal.



40.2

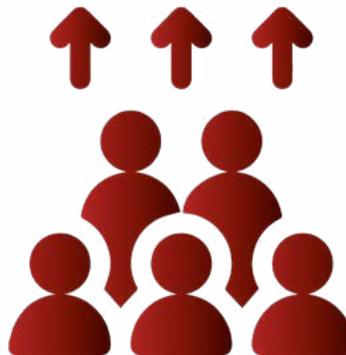
Densidad de población
(hab./km²)



TOTAL DE LOCALIDADES

146

Localidades con mayor población:



Olinalá | **6 971**

Temalacatzingo | **4 344**

San Antonio Coyahuacán | **1 847**

El significado de su nombre.

Este fue y es un asentamiento del pueblo nahua, antiguamente Olinalá era nombrado Olinallan, la palabra Olinalá deriva de los vocablos nahuas ollín, movimiento, moverse o menearse (ollinia), y lan, “lugar de” por lo tanto se interpreta como “lugar de terremotos” o “todos temblaban”.

Olin Tla Lan (Olinallan): La antigüedad del pueblo aparece consignada en la “Matrícula de Tributos” del Códice Mendocino; el glifo que identifica a Olinalá está representado por el “4 movimiento” el Lugar de los Terremotos.



El doctor Leopoldo Viramontes, en su Cartilla de geografía del estado de Guerrero, 1983, 83 pp., señala que Olinalá deriva de tres palabras del náhuatl, ollín, que significa movimiento, temblor, atl, agua y tlan, cerca de: “cerca del agua que se mueve”. Otros dicen que significa “junto a los terremotos”

Así es que no hay una definición exacta del significado de Olinalá y los diversos investigadores como el tan querido y reconocido Gutierre Tibón coinciden entre si en sus interpretaciones del significado de Olinalá.

Olin Tla Lan (Olinallan): La antigüedad del pueblo aparece consignada en la “Matrícula de Tributos” del Códice Mendocino; el glifo que identifica a Olinalá está representado por el “4 movimiento” el Lugar de los Terremotos.

Olinalá en la era Paleozoica.



Si nos vamos más atrás, en la prehistoria, cuando aún no había vida humana, hace 300 millones de años, Olinalá era mar, las especies estudiadas confirman la edad Pérmico medio (Guadalupiano) de la Formación Olinalá y sugieren una posible edad Roadiano para el nivel estudiado, pertenece a la Era Paleozoica, a estas zonas los geólogos la llaman Formación los Arcos y Formación Olinalá, basado en los estudios realizados por Miguel Guerrero-Sánchez y Sara A. Quiroz-Barroso (Revista Geológica Mexicana). Estos vestigios pueden ser observados en el camino rumbo a la localidad del Progreso.

Esta formación geológica se extiende al municipio de Cualác donde existen una diversidad de fósiles marinos estudiados que confirman esta teoría.

Su origen precolombino.

Olinalá Guerrero es un municipio cuyo origen se remonta a la Época Prehispánica, siendo parte de la región biocultural denominada en los libros de historia de México como Mesoamérica, Los documentos y vestigios arqueológicos encontrados dan muestra de la veracidad de esta afirmación.

Durante el siglo XV, los aztecas crearon en este pueblo nahua un punto de apoyo imperial para que sirviera como puerta de entrada de la capital imperial Tenochtitlan a las tierras bajas tropicales que había más allá de la Montaña, de donde los comerciantes (pochteca) que viajaban llevaban importantes riquezas, tales como pieles de jaguar y cacao. Como un ancla de leales nahuas, establecida firmemente en el lugar, los aztecas hacían de Olinalá la cabecera de la jurisdicción de lo contencioso/administrativo y el tributo conocido como Quiyuahteopan Olinaltecos, así lo afirma el Dr. Rick A. López en su libro *Crafting México; Intellectuals, Artisans and the State After the Revolution*.

Durante el Siglo XV el Imperio Azteca estuvo gobernado por Moctezuma Ilhuicamina (1440-1468), Axayácatl (1469-1481) y Tízoc (1481-1486) Ahuitzotl (1486-1592) y siguió Moctezuma Xocoyotzin quien era emperador a la llegada de los Españoles a Mesoamérica, monarcas a los que Olinalá estuvo sirviendo en esta Época.

En la Época Mesoamericana, Olinalá era un punto estratégico para el Imperio Azteca, aunque se encontraba sometido al poder del Imperio Azteca, como todos los pueblos de Mesoamérica, los habitantes del antiguo Olinallan también pagaban tributos primero a Moctezuma Xocoyotzin último Emperador de Tenochtitlán y que al ser entregado este territorio como Encomienda a Alonso de Aguilar dichos tributos pasaron a manos de los nuevos conquistadores.



Piezas originales de Olinalá

El territorio de Olinaltzin y Temalacatzin fue entregada en 1556 como encomienda de don Alonso de Aguilar tenía 1555 tributarios olinaltecos que entregaban cada año en dinero, cacao, miel y sementeras, un valor de tres mil pesos. Para 1560 la encomienda había pasado al poder de su hijo Baltasar Aguilar, después de que fallece su padre, en 1566 Baltasar conspira contra Martin Cortes Segundo Marques del Valle, y como consecuencia de su “traición” Olinalá y Papalutla son devueltos a la Corona Española.

Tanto Gutierre Tibón como Dr. Rick A. López coinciden en la siguiente información; Los ancianos de Olinalá cuentan que llegaron dos caciques aztecas muy poderosos, pero en poco tiempo entraron en rivalidad, tal vez porque Temalacatzin no se quería mezclar con los españoles, o porque era importante definir quién tenía el poder, se desató una sangrienta batalla, el poderoso Temalacatzin se vio obligado a huir, escondiéndose en unas gavillas de chía, para que el poderoso Olinaltzin no acabara con él.

Al huir Temalacatzin y dejar el valle de Olinalá se asentó en el actual territorio de Temalacatzingo, y esta batalla termino justo cuando Temalacatzin, acepto la dominación de Olinaltzin.

Dícese que el primer evangelizado por la iglesia católica fue el hijo de Olinaltzin, algunos dicen que su nombre era Olinka.

Olinalá en la Época Colonial.

“La revista Catedral señala que mientras los frailes agustinos se acercaban a estas regiones de La Montaña por las zonas mixteca y tlapaneca, los franciscanos por el rumbo de Puebla llegaron hasta Olinaltzin, en donde encontraron dura resistencia en los naturales. Muchas veces tuvieron que escapar para no ser sacrificados ante el dios indígena (Olinaltzin). Con el tiempo lograron convencer al rey Olinka, hijo de Olinaltzin, y empezaron a catequizar al pueblo y sus alrededores, posiblemente en 1535. Levantaron una capilla provisional dedicada a San Francisco de Asís en la que celebraban la misa e instruían a los indígenas”.

Todo parece indicar que se hace una interpretación incorrecta por parte de la Iglesia respecto a que Olinaltzin era el Dios indígena, Olinaltzin fue un gobernante, el poderoso Dios de esta zona fue Tlacatecolotl el Dios Tecolote, suponemos que la iglesia católica decidió borrar esta parte de la historia de Olinalá, ya que no era conveniente de referirse a esa época de resistencia de los indígenas del territorio de Olinalá, que fueron acusados de herejía y paganismo por adorar al Dios Tlacatecolot.

Existen registros de que, en 1535, en Olinalá inicio un “brote de paganismo”, así le llamó la iglesia (el clero regular y secular) al hecho de que los nativos siguieran conservando los rituales para venerar a sus dioses prehispánicos y se negaran a asumir la religión católica.

Georgina Alfaro González en su libro Evangelización y contraevangelización agustina en la Montaña de Guerrero, hace referencia a estos hechos.

Al parecer en Olinalá seguía activo el culto al Dios prehispánico Tlacatecolotl y un buen número de sacerdotes indios estaban dedicados a su devoción en el Cerro de Quauhnazcatitlan , estos iban por ofrendas al pueblo de Tlacozautilán donde los frailes agustinos ya había logrado que el cacique de este pueblo adoptara el cristianismo, por lo que él mismo apresó a los embajadores (parece que venían de otras regiones de Mesoamérica) y los remitió a la escolta de Chilapa para que fueran reprendidos por el Pior, en Chilapa fueron encarcelaron y les pusieron grilletes (es probable que los hayan torturado), obligándoles a declarar donde estaba la figura que representaba a su Dios, denunciaron a 4 embajadores, los sacrificios y ofrendas que hacían en diferentes partes.

Otro documento menciona que la autoridad máxima de los agustinos de la provincia de Chilapa, se hizo inquisidor y mando hacer una hoguera grande en la plaza y amenazo a los gobernantes y luego a todos los del pueblo, de que los iba a quemar allí vivos por “relapsos y impertinentes”, si no le mostraban el lugar del ídolo”. Es probable que se hayan presentado “castigos” por parte de los Agustinos en varias ocasiones al pueblo de Olinalá y que lo que aquí se describe se debe a dos sucesos diferentes en los que los nativos fueron reprimidos por continuar con sus creencias y reproducción de su cultura en el tema espiritual. En este mismo documento se relata como los agustinos quemaron el cerro donde se encontraban “los ídolos”, para que vieran los nativos el mal que estaban haciendo al adorar al Dios Tlacatecolotl.

Después de que los agustinos detuvieron a los cuatro embajadores en Olinalá, subieron el cerro donde tenían un sitio sagrado para ofrendar a Tlacatecololt, quebraron el “ídolo”, quemaron sus ofrendas de plumería relucientes. Llegando al extremo de mandar a talar el monte para que los indios no pudieran esconderse en su espesura y prohibieron que ningún indio subiera aquel monte Quauhnazcatitián. Información compartida por Oscar Palma, cronista de Axochiapan, Morelos.

El documento “Crónica de la orden de san Agustín en Nueva España. Desde el año 1533 hasta el 1592” señalan que en la cima del cerro de Quauhnazcatitlán ubicado por Olinalá, estaba una especie de centro ceremonial, mencionan que venían a Olinalá cuatro embajadores del Lugar de los Muertos (Tlacamitlán, el lugar de los muertos se encuentra en Mictla, Oaxaca) que visitaban la región de Chilapa, Copalillo, Olinalá, Zitlala, Acatlán, Tlalcozauhtitlan, Teotlalco y otras comunidades cercanas. Llegaban, recogían plumas, copal, algunos animales para sacrificarlos y los llevaban a Tlacatecolotl situado en la cima de ese cerro. Esto nos habla de que el lugar era reconocido como sagrado, no solo en la región montaña, sino en Mesoamérica.

La antropóloga Maria Luisa Patrón Patrón hace una recopilación de diversas investigaciones con la que interna reestructurar parte de la historia de Olinalá, basándose en investigaciones serias realizadas por profesionales en la investigación, como Gutierre Tibón, Rick A. López, Sara Long, Daniele Dehouve, Georgina Alfaro González, entre otros.

Las investigaciones disponibles refieren que en 1535 en Olinalá y Tlacozautitlán hubo “brotes de paganismo” donde la forma violenta en como intervinieron los agustinos para resolver el problema hizo que estos dos pueblos pasaran al clero secular, siendo expulsados los agustinos.

Según mis cálculos y correlación de fechas, los agustinos estuvieron en Olinalá en promedio 40 años, tiempo suficiente para haber reorganizado la infraestructura (calles, caminos, plazas, construcción de la iglesia, viviendas remodeladas al estilo más europeo) y a la población de Olinalá, con cierta resistencia de los olinaltecos a asumir la conversión católica.

Infiero, que los agustinos llegaron a Olinalá en 1533, o tal vez un poquito antes, porque Alonso de Aguilar (encomendero de Olinalá) llega por 1529 buscando riqueza en minerales, aunque recibe a Olinalá en encomienda hasta 1556.

Se entiende que la región de Olinalá, no fue fácil de conquistar, y que los agustinos entraron estratégicamente con la conquista espiritual, empezando a construir conventos e iglesias en “pueblos-cabecera”, y a pesar de que Cualác solo era una “estancia” dependiente de Olinalá, construyó su propio convento agustino utilizando la mano de obra de las estancias sujetas a la cabecera de Olinalá, al menos hasta 1570 cuando los agustinos pierden Olinalá.

Para estas fechas Baltazar de Aguilar también ya había perdido la encomienda de Olinalá, esto nos deja ver una crisis política, administrativa y espiritual muy fuerte, en la que se necesita la intervención de personas poderosas de la Corona.

Olinalá en el siglo XX.

Concluida la Revolución Mexicana, en la que participaron importantes líderes políticos olinaltecos como el General Juan Andrew Almazán quien peleó en las filas del General Sureño Emiliano Zapata en el movimiento revolucionario, así como, la participación de Pedro Patrón General del Ejército Federal encargado de acabar de reprimir al movimiento en la región.

El gobierno de México encarga a un grupo de intelectuales crear un proyecto de nación que favoreciera la reconfiguración de la nación mexicana vista como una unidad que lograra cohesionar al país después de haber enfrentado de manera subsecuente la intervención francesa, la invasión norteamericana y el movimiento armado de 1910. No fue una tarea fácil.

Olinalá y sus hombres ilustres.

Los pobladores de la cabecera municipal, se sienten muy orgullosos de hombres ilustres que incidieron en la vida y crecimiento de Olinalá durante el siglo XIX y XX, personajes que dieron vida a la construcción de la Iglesia del Santuario Olinaltzin, trajeron educación formal al municipio, como fue la escuela para hombres que impulsó Monseñor Ibarra y González y el Colegio María Almazán de Andrew subsidiada por decenas de años por parte de la familia del General Juan Andrew Almazán, este último también promovió mejoras para el pueblo como la instalación de una planta de luz, la introducción de avionetas para trasladarse en situaciones de emergencia, gestiones para la introducción de energía eléctrica, entre otras obras.

El Excmo. Sr. Dr. Mtro. Don José Ramon Ibarra y González (1853-1917).

El Último Obispo de la antigua Diócesis de Tlaxcala o “Diócesis Carolense” y desde 1904, “Primer Arzobispo” de la hoy Arquidiócesis de Puebla de Los Ángeles, Octavo Prebendado Angelopolitano y Cuarto alumno del “Seminario Palafoxiano”, que ha ceñido la Mitra Angelopolitana, y uno de los más insignes Prelados que ha ocupado la antigua Sede Episcopal del esclarecido Fray Julián Garcés, fue originario de Olinalá, Gro., entonces perteneciente a la Diócesis de...

...y desde 1866, a la Diócesis de Chilapa, donde nació el 22 de octubre de 1853.

En la célebre “Universidad Gregoriana” de Roma, en 1879, obtuvo la borla de Doctor en Sagrada Teología; el 21 de febrero de 1880, recibió la Unción Sacerdotal, en la Basílica Lateranense; en 1881 obtuvo en la ya mencionada Universidad, las borlas de Doctor en Derecho Canónico y en Derecho Civil Romano y en el año siguiente de 1882, adquirió el grado de Doctor en Filosofía.

El General Juan Andrew Almazán, (1896-1965). Revolucionario. Fue candidato presidencial en las Elecciones de 1940, mismo que escribió “Las memorias del General Juan Andrew Almazán” publicado por el Senado de la República, en el que el General da un Informe sobre la Campaña Política de 1940. En 1907, Andreu Almazán ingresó a la Escuela de Medicina de Puebla, donde empezó su militancia política contra la dictadura de Porfirio Díaz. Trabajó activamente por la candidatura presidencial de Francisco I. Madero, que pretendía impedir la reelección de Porfirio Díaz. Al comenzar la Revolución mexicana, se unió al bando revolucionario, abandonando sus estudios de medicina (que no terminaría nunca). Entabló amistad con Emiliano Zapata, y por eso pasó de ser maderista a ser enemigo del gobierno de Madero.

Posteriormente, se unió a las fuerzas del presidente Victoriano Huerta (por lo que lo consideraron un traidor a la Revolución). Caído Huerta, luchó contra el presidente Venustiano Carranza al lado de Zapata (con quien se había reconciliado), después en el bando cardenista y finalmente de Pancho Villa. Terminada la Revolución, trabajó para diversos gobiernos revolucionarios. Entre otros cargos, fue Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas entre 1930 y 1931 en el gobierno de Pascual Ortiz Rubio.

Leónides Andrew Almazán, (1896-1963). era médico y político, hermano de Juan Andreu Almazán. Nació en Olinalá el 8 de agosto de 1896. Murió en la Ciudad de México el 31 de enero de 1963. Cursó sus estudios primarios y secundarios en la ciudad de Puebla y egresó de la Escuela Médico Militar como cirujano.

Todavía siendo estudiante participó en la lucha revolucionaria al lado de Emiliano Zapata. Fue profesor de la Escuela Médico Militar de la Ciudad de México; gobernador del estado de Puebla entre 1929 y 1933, cargo al que renunció poco antes de cumplir su periodo. Jefe del Departamento de Salubridad Pública durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas; embajador de México en Alemania e Inglaterra (1936-1940). Tras regresar al país, es nombrado jefe del Servicio de Urología del Hospital Militar, jefe del Departamento de Farmacias del Instituto Mexicano del Seguro Social, y consejero consultivo del mismo hasta que murió.

Pedro Patrón Talavera (1891-1918) y Isaac Patrón Talavera (1886-1918).

En la memoria de los viejos del pueblo de Olinalá también ven como personas ilustres a Isaac y Pedro Patrón Talavera, este último fue Jefe del Regimiento Zapatista de Huamuxtitlán, por eso algunos historiadores lo destacan como uno de los generales de Zapata, eran admirados por la gente por su disciplina, por su osadía para la guerra y por ser justos; incluso si era necesario disciplinar a su propia gente, lo hacían siendo implacables. Algunos ancianos del pueblo los consideran como “sus salvadores” ante los abusos de los propios zapatistas, quienes, aprovechando el movimiento, la confusión y la situación en general; cometieron algunos abusos con la población, principalmente con el robo de alimentos, animales y mujeres.

Fueron 4 hermanos los que participaron en la Revolución Mexicana; Fortunato, Agustín, Pedro e Isaac Patrón Talavera pero los dos primeros murieron al inicio del movimiento armado. Pedro fue fusilado a los 27 años de edad en Tlapa, Guerrero e Issac a los 32 años de edad en Copanatoyac Guerrero en 1918^I. Al anciano que entrevistamos, se le ilumina el rostro cuando habla de Pedro Patrón Talavera, y dijo:

...se supo en la región que tuvieron una batalla en Tlapa, en la época de la revolución, dicen que en Tlapa los aplaudieron y pasearon por las calles después de haber ganado la batalla en la que Pedro e Issac mostraron su valentía, porque se les terminaron los cartuchos y a “caballazos” mataron a sus enemigos”^{II}

^I Información proporcionada por Armando Patrón Torres.
^{II} Testimonio del Sr. Francisco Patrón Patrón, de 92 años de edad, nativo de Olinalá, Guerrero.

Olinalá fue territorio poblano.

Antes de 1849, Olinalá era territorio poblano, porque el 27 octubre de 1849 es declarada formalmente la creación del Estado de Guerrero, por la Cámara de Diputados. Después de dos años de negociaciones el Gobierno del Estado de Puebla cede parte de sus territorios para la creación del nuevo estado, quedando Olinalá entre los territorios cedidos. En la actualidad Olinalá es uno de los 81 municipios del Estado de Guerrero.

Olinalá como representación del mestizaje necesario para el nuevo proyecto de Nación.

Después de concluido el movimiento revolucionario, el gobierno de México encarga a un grupo de intelectuales crear un proyecto de nación que favoreciera la reconfiguración de México, buscaban que los mexicanos se viesan como una nación integrada y definida. Manuel Gamio con su proyecto Forjando Patria y un equipo de intelectuales de la disciplina antropológica, intentaban diseñar una propuesta para la consolidación de la nación, sobre todo después del deterioro social, económico, político y cultural de México, como consecuencia lógica de la presencia sistémica de los movimientos armados y de dominación extranjera principalmente; posterior al periodo colonial, el movimiento independentista, la doble intervención francesa, la invasión norteamericana y el movimiento armado de 1910.

No fue una tarea fácil para este grupo de intelectuales, encargados de buscar la unidad nacional, donde los mexicanos y mexicanas pudiéramos reconocer nuestra riqueza cultural precolombina, al mismo tiempo de lograr expresar el mestizaje cultural y racial como una nueva forma de concebirnos.

Pero ¿por qué es importante este recuento histórico nacional para Olinalá? Porque gran parte de su fama internacional proviene de haber sido elegido por este grupo de intelectuales como un pueblo representativo de esta nueva idea de nación, porque Olinalá había conservado su origen precolombino al mantener su arte laquero; porque vivió un proceso de mestizaje en toda su...

...expresión cotidiana e histórica; porque era un pueblo enclavado en las montañas de Guerrero que vivía en condiciones de aislamiento, pobreza extrema y marginación; pero que también, había desarrollado capacidades de resiliencia durante este proceso de la historia armada de México; porque las y los olinaltecos vivían en marginación social, ese era otro de sus atractivos, porque en esa situación estaba implícito el reto de la nueva política nacional de superar la marginación, la pobreza y el abandono, estaba implícito el interés de ver en el tiempo, todos los cambios sociales que se buscaban impulsar, el cambio de paradigma que se quería para México. El Dr. Rick A Lopez nos ilustra sobre el papel de Olinalá en este proyecto de Nación y los beneficios que esto le trajo en cuanto a la promoción de su riqueza artesanal, principalmente.

POBLACIÓN

El municipio de Olinalá está conformado por 146 asentamientos humanos o localidades; para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) una localidad es todo lugar ocupado con una o más viviendas, las cuales pueden estar o no habitadas; este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Guerrero no define las características que debe tener cada asentamiento para entrar a una clasificación como lo hacen otras entidades federativas, solo hace referencia a que una localidad para ser reconocida como comisaria debe contar con 1000 habitantes como mínimo, establecido en el artículo 16. El único referente claro que tenemos es que en el Bando de Policía y Gobierno de fecha 26 de abril de 2016, en su artículo catorce hace referencia a la población de Olinalá, sus colonias y comunidades, reconociendo con esta categoría a 75 de sus 146 localidades, siendo las siguientes:

Ahuacatlán	Amatlicha	Chautipa	El Progreso	El Refugio	Iyocingo	La Libertad
Las Juntas	Mextiopan	Ocotitlán	San Antonio Coyahuacán	San Martín Tecorrales	Santa Cruz Lomalapa	Tecolapa
Tehuaxtitlán	Temalacatzingo	Tepetlacingo	Teticic	Tomatepec	Xixila	Xochimilco
Zacango	Zontecomatlán	Zumpango	Col. Altamirano	Col. Benito Juárez	Col. Las Minas	Col. Lázaro Cárdenas
Col. Nazaret	Col. San Felipe	Col. San Pedro	Duraznotitlán	El Carrizo	El Naranja	El Reparó
La Cañada	La Ciénega	La Escalera	La Guadalupe	Las Casitas	Las Manzanas	Linda Vista
Loma Bonita	Lomas de Cocoyoc	Lomas de Saasale	Lomas de Tecojcoyunca	Mazatepec	Rancho la Esperanza	San Felipe Amatitlán
San Gabriel	San José Amoltepec	San José Zicatlán	San José Tecomulco	San Lázaro	Santa Gertrudis	Tecorrales de las Minas
Tehuixtla	Tecojosco	Tepetitlán	Tetelcingo	Tres Cruces	Vista Hermosa	Zacachautipa
Zacamolca	Zompepelco	Olinalá				

Características de su población.

Del Censo de Población y Vivienda 2019-2020, el INEGI reporta que el municipio de Olinalá está habitado por 28,446 personas; 14,937 mujeres (52.5%) y 13,509 hombres (47.5%). En comparación a 2010, la población en Olinalá creció un 15.1%. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 0 a 4 años (3,394 habitantes), 5 a 9 años (3,311 habitantes) y 10 a 14 años (3,162 habitantes). Entre ellos concentraron el 34.7% de la población total.

POBLACIÓN TOTAL

28 446

Representa el 0.8% de la población estatal.

RELACIÓN HOMBRES - MUJERES

90.4

Existen 90 hombres por cada 100 mujeres.

EDAD MEDIANA

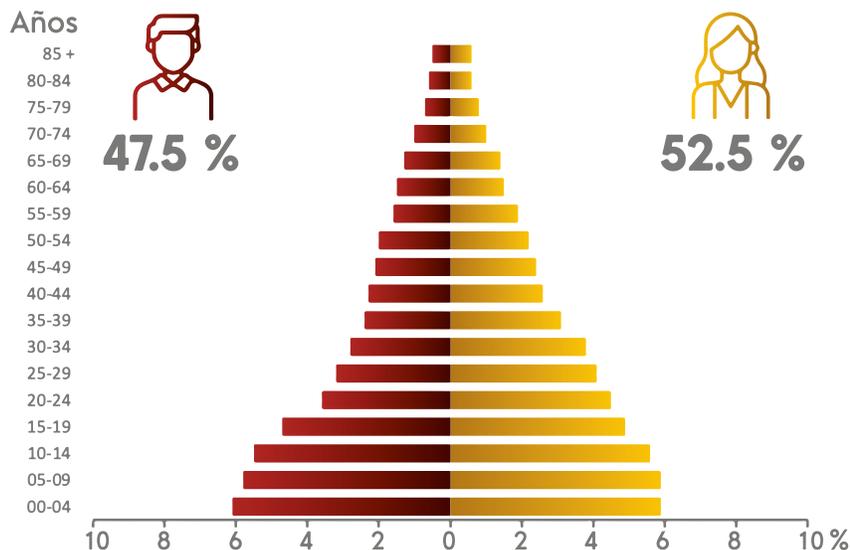
23

La mitad de la población tiene 23 años o menos.

RAZÓN DE DEPENDENCIA

75.5

Existen 75 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



Las estadísticas hacen referencia a que la mitad de la población tienen 23 años y menos, por lo tanto la demanda de servicios educativos en todos los niveles y principalmente a nivel universitario será latente; la creación y remodelación de espacios y la realización permanente de actividades culturales y recreativas resulta necesaria para evitar que las niños, niñas y jóvenes eviten involucrarse en el consumo y venta de drogas (siendo esta una amenaza permanente en el municipio), así como, promover becas y empleo para las y los jóvenes será fundamental.

Es importante considerar un dato que no podemos pasar por alto, que de cada 100 personas 75 de ellas están en edad de dependencia, dicho de otra manera, de cada persona que trabaja, tres depende de esa persona, esto quiere decir que recae una gran responsabilidad, una carga económica considerable y de cuidados sobre las personas en edad productiva, quienes se hacen cargo de sus familiares dependientes.

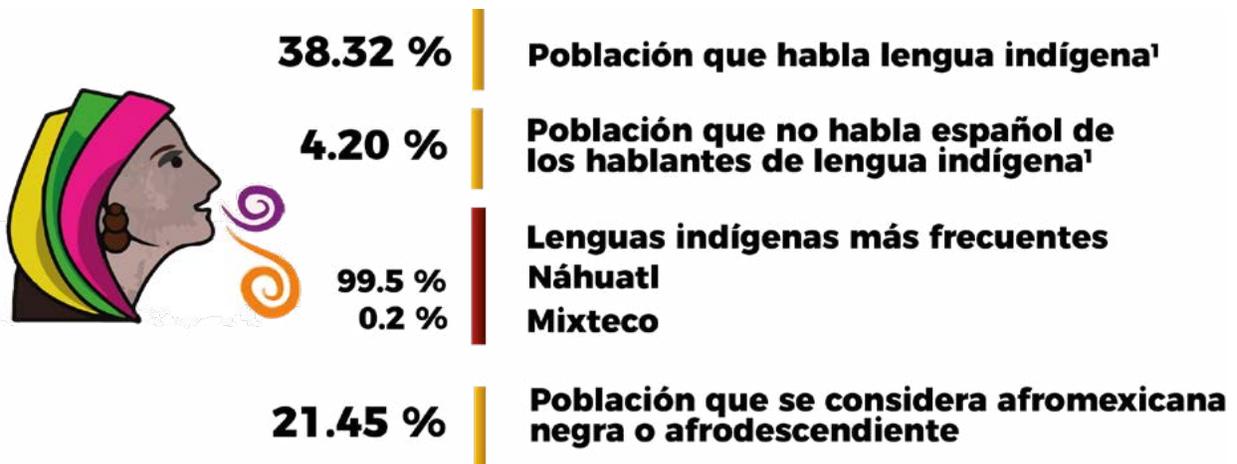
Por lo tanto, el DIF Municipal tendrá que poner especial atención en los programas de apoyo a personas de la tercera edad, y a los niños y niñas, ya que la mayoría de las familias están teniendo serias dificultades para poder sostenerse y los programas alimentarios serán un gran alivio para ellas. También es importante verificar en que condiciones se encuentra este sector e impulsar una serie de actividades que disminuya la carga de las personas productivas de las familias e incrementen sus rendimientos e ingresos.

En 2015, el 49.5% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 36.4% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 12.9%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.26%.

El 38.32% de la población, habla una lengua indígena, siendo las más habladas el Náhuatl (7,511 habitantes), Mixteco (26 habitantes) y Tlapaneco (11 habitantes).

Este municipio históricamente ha sido un asentamiento nahua, sin embargo en los últimos años han llegado al municipio personas que han emigrado de su lugar de origen -localidades de la misma Región Montaña-, donde por problemas de inseguridad provocada por el crimen organizado han decidido venir a vivir al municipio de Olinalá, como los mixtecos y tlapanecos, aunque seguramente algunas mujeres y hombres se vinieron a vivir a alguna localidad del municipio al casarse con alguna persona del municipio.

En el Censo de Población y Vivienda 2020-2021 se registró un 21.45% de afroamericanos o afrodescendientes, 7112 personas del municipio, consideramos que ese dato es erróneo, ya que en el municipio las personas no se asumen afrodescendientes, inferimos que cuando el entrevistador preguntó ¿usted se considera afroamericano o afrodescendiente? al escuchar mexicano la respuesta fue sí.



¹ De 3 años y más

Celia Palacios Mora y Leticia Gerónimo Mendoza de la Universidad Nacional Autónoma de México, crean una metodología para el conteo de la población indígena en el año 2019, los datos que presentan para el municipio de Olinalá, es que la población indígena del municipio asciende a 56.45%, dato que es importante tener en cuenta, y que es probable que se haya diluido entre el conteo de la población hablante de una lengua indígena y la población afroamericana.

Al revisar los datos sobre personas con discapacidad, encontramos que más de 2000 personas tienen alguna discapacidad, y nuevamente nos vuelve a saltar el dato, de que mas de 500 personas con discapacidad son personas de la tercera edad, esto nos habla no solo del estado de vulnerabilidad de las personas con discapacidad, sino de las 2000 familias que tienen uno o mas integrantes con discapacidad congénita o por edad, ya que estas familias tienen mayor demanda de recursos financieros y humanos para dar los cuidados que esos integrantes de la familia requiere, para vivir con dignidad.

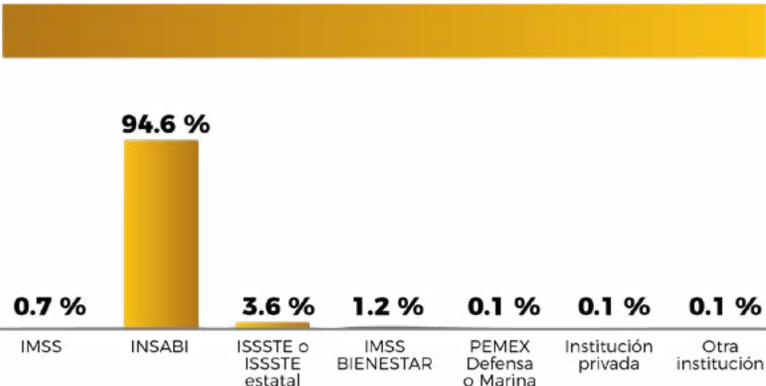


Esta gráfica que muestra la afiliación de las y los olinaltecos a los servicios de salud, también nos hablan de que el 94.6% de las familias no tienen seguridad social proveniente de una prestación social por tener un empleo formal, sino que nos habla de la informalidad de los empleos que tiene la mayoría de la población, ya que solo un 0.7% tiene servicios de salud del IMSS que nos habla de una relación laboral formal y un 3.6% de afiliados al ISSSTE que es el tipo de seguridad social que tienen los trabajadores del gobierno que trabajan en alguna institución federal o estatal dentro del municipio.

Por lo tanto, la salud de la población está bajo la responsabilidad, tutela y costo del Estado Mexicano a través del INSABI o que son costeados con recursos de las mismas familias al contratar servicios médicos ofertados por la iniciativa privada.



AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD
Población afiliada⁶



La siguiente grafica muestra la realidad económica del municipio.

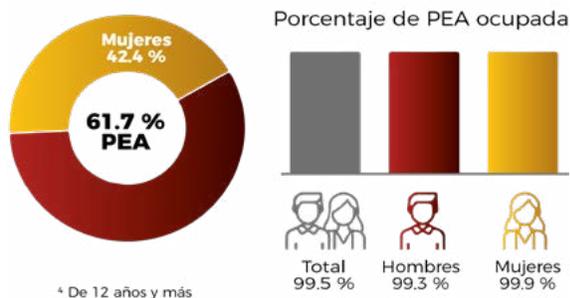
La Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, mostro que el 49.5% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 36.4% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 12.9%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.26%.

A nivel municipal aun no tenemos información disponible y detallada del Censo de Población y Vivienda 2020.

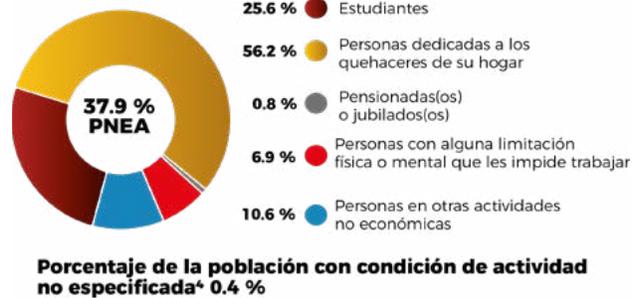


Si analizamos la información de ambas gráficas nos dice que, aunque el 57.6% de la población es económicamente activa, sus ingresos o la estabilidad de los empleos no logran que cambie sus condiciones de vida, porque entre el porcentaje de población que viven en situación de pobreza extrema y moderada suman el 85.9% en pobreza.

Población económicamente activa (PEA)*



Población no económicamente activa (PEA)*



La última gráfica nos habla de una situación de género en la que se muestra que una de cada 2 mujeres se dedica a las labores del hogar, es decir realizando actividades reproductivas y de cuidado de las personas, con jornadas hasta de 16 horas sin recibir pago alguno, lo que nos lleva a comprender el hecho de que las mujeres sean las más pobres entre los pobres, por la simple razón de que el 50% de ellas no percibe ningún ingreso por el trabajo que realiza.

Vale la pena resaltar que el mayor porcentaje se encuentra en pobreza moderada, lo que nos obliga a poner atención prioritaria en las personas que viven en pobreza extrema y que seguramente viven en comunidades indígenas y entre esta población son las mujeres las más vulnerables, los adultos mayores y las personas con discapacidad; por ello, también es importante no desatender a los que viven en pobreza moderada para evitar retroceder en cuanto los avances mostrados en las estadísticas.



METODOLOGÍA



El proceso metodológico utilizado para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal inicio desde el proceso de campaña en el que se fue llevando un registro de las problemáticas y soluciones planteadas por las personas que participaron en las reuniones, así como, hemos tomado en cuenta que en cada comunidad hay personas claves que poseen cierto liderazgo o que desempeñan como autoridades comunitarias civiles y agrarias, todas sus opiniones y recomendaciones han sido valiosas para incorporar en este documento.

El H. Ayuntamiento realizó un proceso de encuestas por las redes sociales mismas que recogieron la opinión y sentir de las personas del municipio que tuvieron interés en contestar y que tienen acceso a las redes sociales. Desde este momento el Ayuntamiento a estado enfocando su quehacer institucional cuidando la concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que rige las acciones del gobierno federal y nos da rumbo a los municipios en todos los confines del país.

También se hicieron reuniones de trabajo con las diversas áreas del H. Ayuntamiento para sumarse a la elaboración de plan.

Se revisaron los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para plantearlos durante todo el documento con el fin de darle cumplimiento y seguimiento a los acuerdos internacionales que México asumió ante la ONU.

Se hizo una revisión bibliográfica para recabar información valiosa que nos permita reflejar con datos estadísticos confiables y actualizados las situaciones diversas de la vida del municipio.



EJES ESTRATÉGICOS



EJE 1

BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA



EJE 1. BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

Olinalá, como la mayoría de los municipios del país, claman y exigen el desempeño de un buen gobierno y el ejercicio transparente de los recursos públicos, ven a su gobierno como el órgano que tiene la obligación de procurar los derechos humanos de las personas y promover su desarrollo sostenible y sustentable.

En este sentido el Presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador en el Eje de Política y Gobierno pone su mayor énfasis, en erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Cuando hablamos de un buen gobierno nos referimos a aquellas personas que por elección popular, la ciudadanía les da el encargo de administrar el municipio con respeto e inclusión, que escuchan y trabajan con las personas que los eligieron, que administran los recursos disponibles sin dispendio y frivolidad, sino al contrario, se aplican con eficacia y eficiencia, asignándolos donde más se necesitan y manejándolos con transparencia, honradez y honestidad, y que además fomenta la participación social de manera incluyente para la solución conjunta de las problemáticas más sentidas, favoreciendo la cohesión social.

A) OBJETIVO GENERAL DEL EJE 1

Brindar una atención respetuosa, adecuada y oportuna a los diversos sectores de la población del municipio de Olinalá, otorgando servicios de calidad y con calidez en igualdad de oportunidades, atendiendo las demandas y problemáticas que mas afectan a las personas que habitan en el municipio con el fin de incrementar su estado de bienestar.

B) ALINEACIÓN CON LOS ODS

El Eje de Buen Gobierno y Transparencia enfoca sus acciones a abatir rezagos y problemáticas que se abordan principalmente en cinco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible:

- **ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento**
- **ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante**
- **ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura**
- **ODS 5 Igualdad de Género**
- **ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos**

Aquí desarrollamos las temáticas y problemáticas contenidas en este Eje, enmarcadas en los compromisos establecidos en cada uno de los ODS que se correlacionan entre sí.

C) TEMÁTICAS

**Finanzas Publicas
Municipales**

**Agua Limpia Y
Saneamiento**

**Energia Eléctrica y
Alternativa**

**Infraestructura
Carretera, Transporte
Público y
Telecomunicaciones**

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

El Eje de Buen Gobierno y Transparencia enfoca sus acciones a fortalecer sus finanzas públicas y a abatir rezagos y problemáticas generales y específicas a los diversos sectores de población del municipio de Olinalá.

El sistema hacendario de los municipios está constituido por un conjunto de normas, tanto legales como administrativas, que reglamentan la recaudación de los recursos públicos municipales, así como las normas que rigen el destino de estos recursos.

Olinalá es un municipio, que, como muchos otros del país, sus ingresos ordinarios y extraordinarios son ínfimos, su grado de dependencia con relación a los recursos provenientes del gobierno federal y estatal, es del 98.4%, esto limita el crecimiento, desarrollo y autonomía en las decisiones y acciones que el Ayuntamiento emprende en el municipio, al tener que apegarse a las reglas de operación y lineamientos de los programas autorizados para los recursos que recibe.

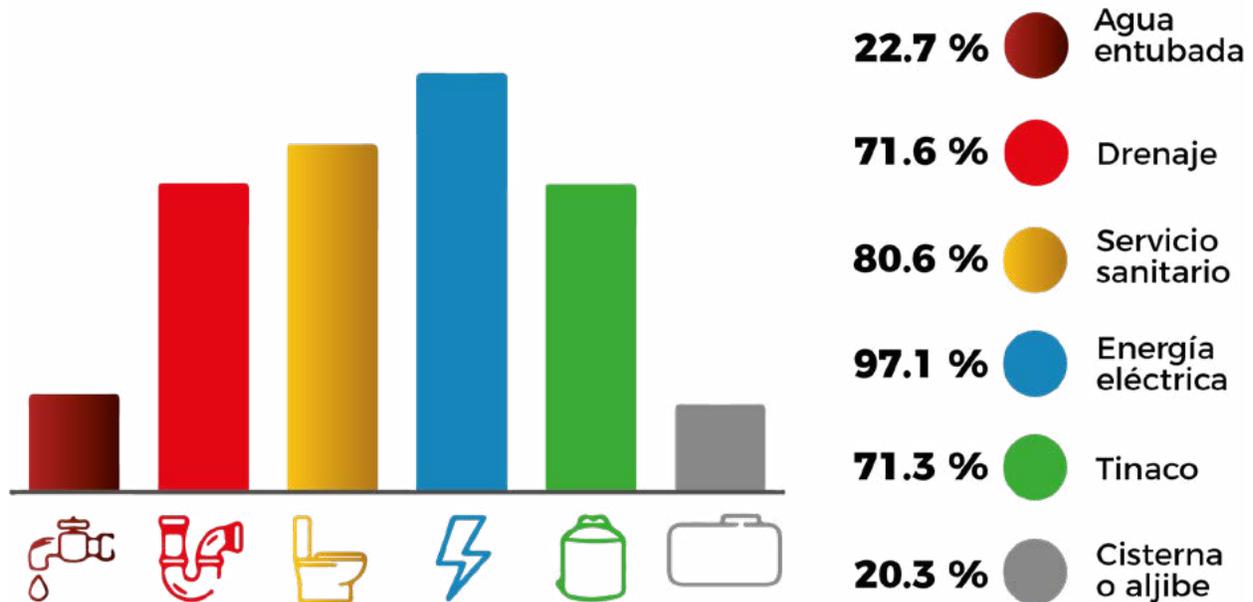
Atender en tiempo y forma los requerimientos de información por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Es importante que el H. Ayuntamiento fortalezca un área de proyectos y procuración de fondos para obtener recursos nacionales, estatales e internacionales, porque por la dimensión de las problemáticas y el breve tiempo que dura una administración municipal, sin alianzas no se lograrán los objetivos que se plantean.

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

La siguiente información estadística proporcionada por el INEGI en su documento "Panorama Sociodemográfico de Guerrero, 2020; contiene información que nos permite desarrollar la situación que guardan las problemáticas más sentidas en el municipio de Olinalá en la temática de Agua y Saneamiento, y por lo tanto, son prioritarias para las acciones de esta Administración Municipal.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO



Las estadísticas muestran que solo el 22.7 % de las viviendas cuentan con agua entubada, dicho de otra manera, el 77.3% de las viviendas del municipio no cuentan con agua entubada; ante esta situación, las familias y los gobiernos anteriores hicieron algunas acciones para resolver la emergencia más no el problema, limitándose a adquirir o dotar de tinacos de 1000 litros a las familias, esto se ve reflejado ante el 71.3% de familias que cuentan por lo menos con un tinaco, y solo un 20.3% cuenta con un aljibe o cisterna, la mayoría de ellas fueron construidas por el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con coordinación con el Gobierno de México en sus tres órdenes de Gobierno.

Acceso de Agua Limpia en los Hogares del municipio de Olinalá. INEGI 2020



A pesar de esta derrama de recursos realizada por varias administraciones, en el municipio de Olinalá el 79.7% de las familias siguen sin contar con una cisterna o aljibe que les permita guardar agua por un tiempo mayor a lo que es lo que un tinaco de 1000 litros te puede almacenar.

De algunas entrevistas realizadas directamente con la población, las familias refieren que una cisterna de 20,000 litros les alcanza para cubrir sus necesidades básicas por dos a tres meses dependiendo del tamaño de la familia, si bien es cierto que la construcción de una cisterna de veinte mil litros no resuelve las necesidades de agua de una familia; entre la suma de la dotación de agua proveniente de los sistemas comunitarios de agua entubada -que todas las comunidades deberían tener-, más una cisterna de este tamaño por familia se puede resolver dicho problema, garantizando un derecho humano fundamental y vital, el derecho humano al agua.

Sobre la percepción, respecto a la disponibilidad del agua en Olinalá que tiene las personas que respondieron la encuesta realizada por el H. Ayuntamiento a través de las redes sociales, los resultados son los siguientes:

AFIRMACIÓN	VALORES DE CALIFICACIÓN			
	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO ↓	NO SÉ, NO TENGO INFORMACION PARA EMITIR OPINION
La distribución del agua potable en el municipio es adecuada	12.5%	0%	87.5%	0%
Las ollas y represas en Olinalá son suficientes y adecuadas	12.5%	25%	62.5%	0%

Más del 85% de las personas consultadas identifican la inadecuada distribución del agua entubada (no es potable) en el municipio, y más del 62% identifica la insuficiencia de obras para almacenar agua.

Observamos que la disponibilidad de agua limpia es un problema que requiere atención inmediata, sobre todo, porque una de las razones naturales de la escasez del vital líquido obedece también al tipo de ecosistemas (Selva Baja Caducifolia) que impera en el municipio de Olinalá; en este caso es necesario considerar los datos bioclimáticos para plantear la solución a la problemática planteada, al respecto consideramos necesario retomar la siguiente información.

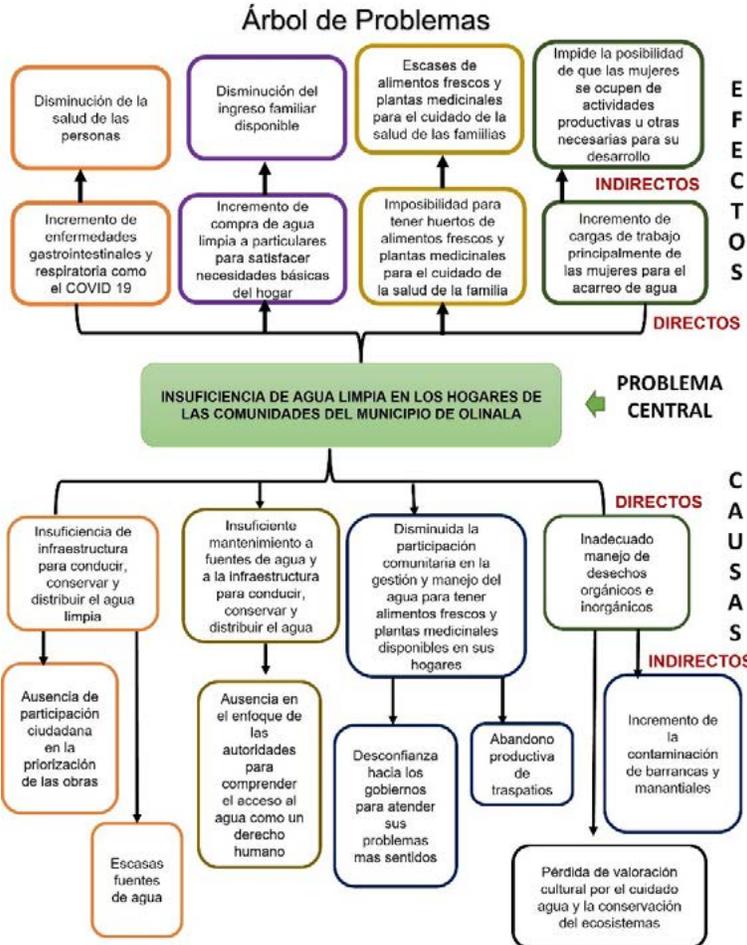


La temporada más mojada o de lluvias, dura 4.6 meses, de 24 de mayo a 13 de octubre, con una probabilidad de más del 39 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Olinalá es agosto, con un promedio de 22.2 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación. En promedio, en el municipio de Olinalá se presentan lluvias en 110 días de los 365 días del año.

La temporada más seca dura 7.4 meses, del 13 de octubre al 24 de mayo. El mes con menos días mojados en Olinalá es diciembre, con un promedio de 0.7 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

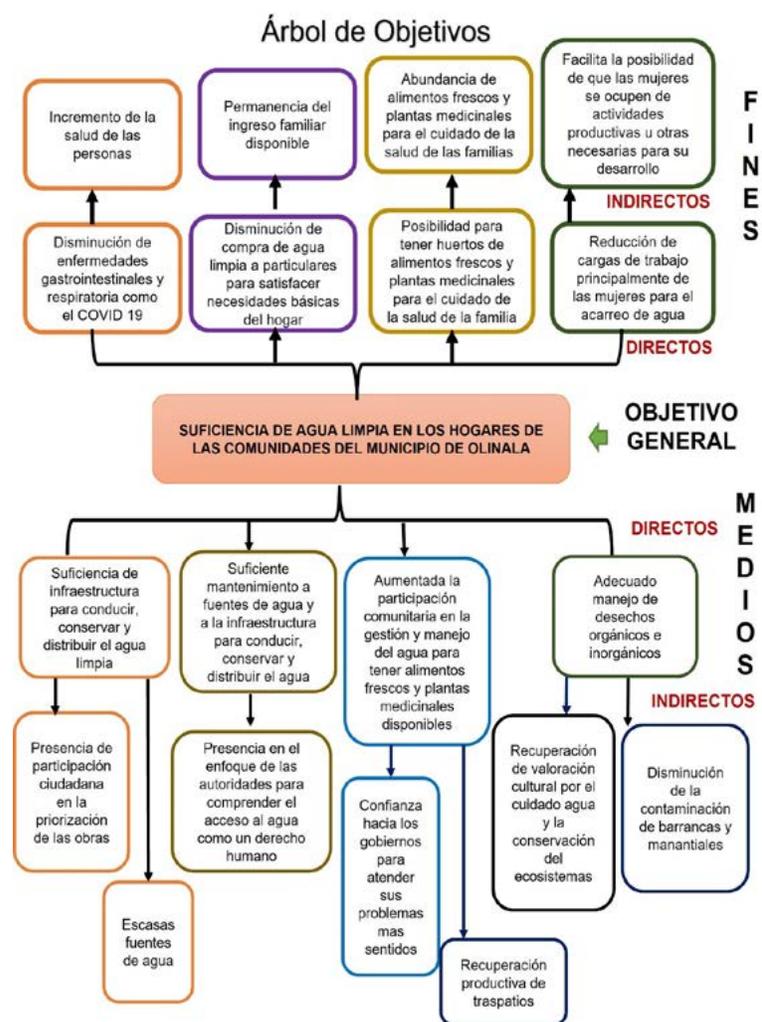
En base a esta información, el tipo más común de precipitación durante el año en Olinalá es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 76 % el 25 de agosto.

También hay que considerar que las obras de infraestructura para almacenamiento de agua disponibles a nivel comunitario y familiar, como represas, bordos, jagueyes, zanjas, tanques y cisternas son escasas e insuficientes, dejando a la mayoría de las familias del municipio totalmente vulnerables ante la escasez de agua y sus consecuencias que pueden ser fatales, sobre todo en una situación de pandemia como la que estamos viviendo. La encuesta arrojó que el 62.5% de las personas asume que este tipo de obras, son insuficientes en el municipio.

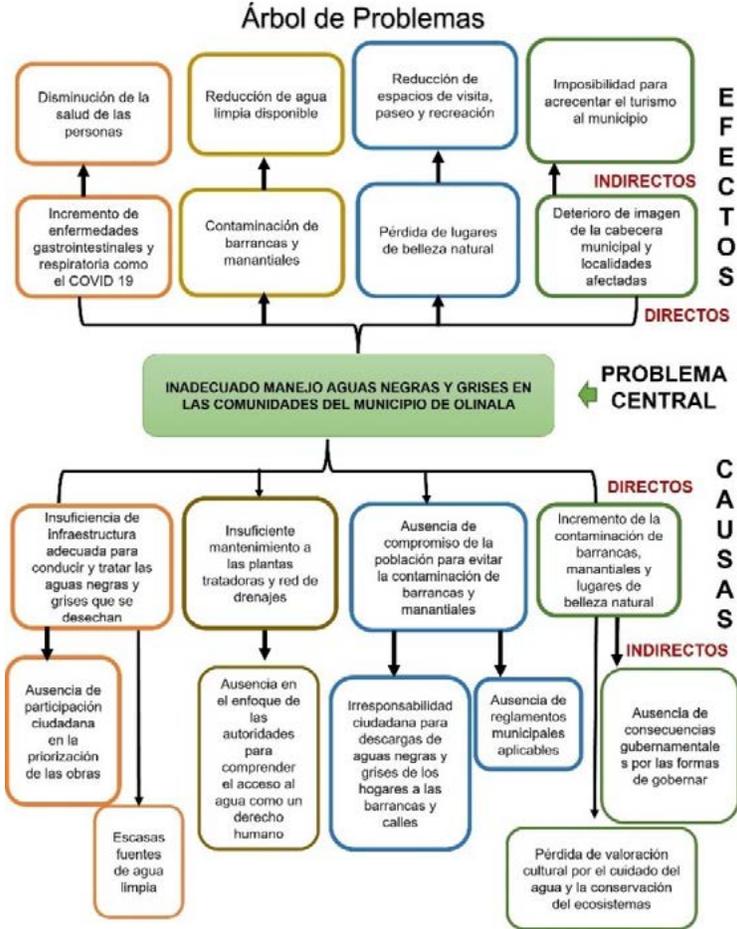


Los desastres relacionados con el agua representan un alto riesgo para la población; como las sequías y con ellas, los incendios forestales que cada vez son más frecuentes y de mayores dimensiones, causando daños a la producción agrícola y ganadera y al ecosistemas en general; esto, más los constantes sismos incrementan los riesgos por derrumbes que amenaza la vida de las personas, sobre todo de aquellos asentamiento irregulares y de alto riesgo en los que se encuentran algunas localidades indígenas del municipio, como Temalacatzingo, San Antonio, entre otros; estos riesgos tienden ir en aumento como consecuencia de los efectos del cambio climático, razón por la que es de suma importancia el fortalecimiento de estrategias de protección civil en cada comunidad para la prevención y atención ante desastres por fenómenos naturales asociados al agua, y la implementación de acciones para la recuperación del ecosistemas que posibiliten la prevención y el cuidado del planeta.

El marco lógico nos llevo al siguiente nivel de problematización y propuestas de solución a través de los arboles de problemas y objetivos.



Respecto al saneamiento, las estadísticas muestran que el 71.6% cuentan con drenaje, a pesar de ello muchos de estos sistemas no cuentan con un tratamiento eficiente de aguas negras, provocando la contaminación de la escasa agua dulce que hay ríos, barrancas y manantiales de este ecosistema, algunos están tan afectados que resulta muy costosa su recuperación o el daño es tal que su rescate requiere una intervención sistemática y permanente de inversiones y acciones por un largo plazo; aparentemente el 28.4% no cuenta con drenaje, situación que es importante revisar localidad por localidad para tener mayor claridad y precisión sobre la problemática y el nivel de intervención gubernamental y comunitaria que se necesita.

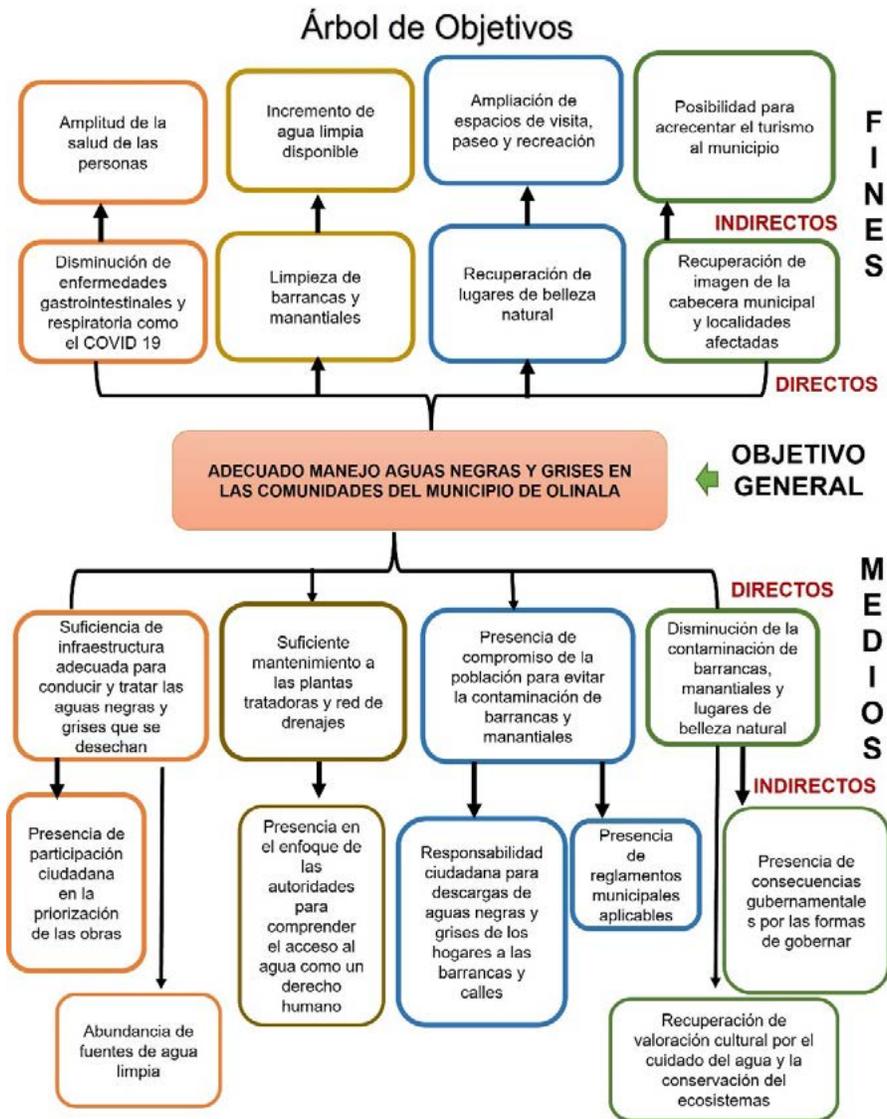


La información oficial disponible hace referencia a que un 80.6% de la población cuenta con servicio sanitario, sin embargo, hemos constatado que en muchas ocasiones las acciones del gobierno y aquellas impulsados por otros agentes de desarrollo para la introducción de sanitarios secos, han tenido un nulo impacto, ya que estos no son utilizados o son utilizado de manera inadecuada por la gente, y aunque la obra está realizada las familias siguen defecando al aire libre; quienes introducen un sanitario de agua, ante la ausencia de reglamentos municipales y comunitarios, la descarga de aguas negras y grises se va hacia las barrancas o al suelo, sin medidas restrictivas que impidan la contaminación, creando nuevos y más focos de infección que provocan enfermedades gastrointestinales y diarreicas afectando la salud de la población, con impactos negativos en la salud de los infantes y los adultos mayores principalmente.

La encuesta realizada por el H. Ayuntamiento a través de las redes sociales, da cuenta de la situación real que guarda Olinalá en el tema del agua y su saneamiento.

AFIRMACIÓN	VALORES DE CALIFICACIÓN			
	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO ↓	NO SÉ, NO TENGO INFORMACION PARA EMITIR OPINION
La efectividad del drenaje en Olinalá es alta	0%	0%	100%	0%
El tratamiento de aguas residuales es suficiente y adecuado en Olinalá	0%	0%	100%	0%

Por lo tanto, del trabajo derivado por la metodología de marco lógico se plantean las siguientes soluciones.



Correlación del ODS 6 con el ODS 5 Igualdad de Género

Es importante mirar el ODS 6 y 7 a la luz del Objetivo 5, ya que observar desde la perspectiva de género nos permite darnos cuenta de cómo las problemáticas afectan de manera diferente a hombres y mujeres y si no lo observamos, entonces esta ausencia de consideración hace que las acciones de solución se planteen sin tomar en cuenta a los sectores más afectados; las mujeres, los niños y las niñas para este caso.

Es importante hacer evidente, que con relación a la temática de Agua Limpia y Saneamiento, la escasez de agua limpia entubada afecta mayoritariamente a las mujeres, los niños y las niñas, quienes históricamente se han encargado del acarreo de agua en burros o cargando, en cantaros y cubetas; para quienes tienen mayores ingresos y cuentan con caminos de terracería en sus predios y lugares de donde obtienen el agua, contratan a un particular para que les acarree el agua en vehículo, pagando de \$80 hasta \$250 por viaje de 1000 litros de agua.

Como las mujeres son las encargadas del cuidado y alimentación de la familia Como las mujeres son las encargadas del cuidado y alimentación de la familia, son quienes asumen la responsabilidad de contar con agua limpia y suficiente dentro del hogar, aunque esto les incrementa el trabajo reproductivo en un promedio de tres a cuatro horas cada tercer día para acarreo de agua, tomando en cuenta que la disponibilidad de agua limpia por la contaminación generalizada y los efectos del cambio climático, cada vez se encuentra más distante de sus hogares.

ENERGIA ELECTRICA Y ALTERNATIVA

Esta temática está directamente ligada con el ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante.

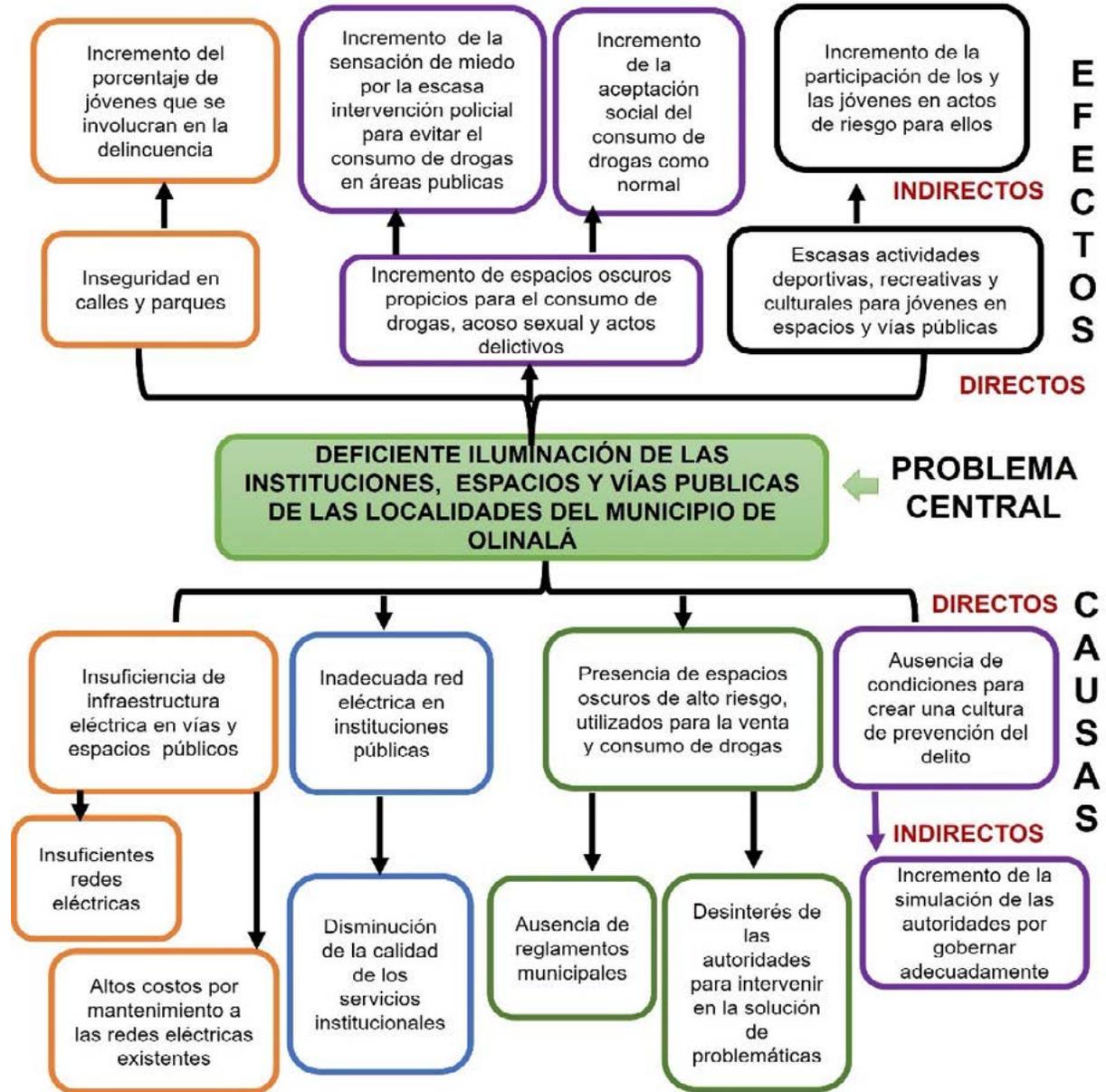
La falta de acceso a la energía puede obstaculizar los esfuerzos por contener la COVID-19 en muchas partes del mundo. Los servicios energéticos son clave para prevenir las enfermedades y luchar contra la pandemia; desde proporcionar suministro eléctrico a los establecimientos sanitarios y agua limpia para una higiene esencial, hasta permitir las comunicaciones y los servicios de tecnología e innovación que conectan a las personas manteniendo el distanciamiento social.

Si los hospitales y las comunidades locales no tienen acceso a la energía, se podría magnificar la catástrofe humana, por ello es tan importante de mejorar los servicios de energía eléctrica. En el municipio de Olinalá y según datos estadísticos disponibles, el 97.1% de las familias del municipio posee energía eléctrica, este dato nos dice que solo un 0.9% de las familias no tienen energía eléctrica. Los datos duros no nos hablan de lo cualitativo, por ello es importante verificar las condiciones en las que se encuentra la infraestructura eléctrica de cada localidad y en qué condiciones la población está teniendo acceso a ella, verificando si el acceso es libre de riesgo y de discriminación por situaciones de etnia, género o clase.

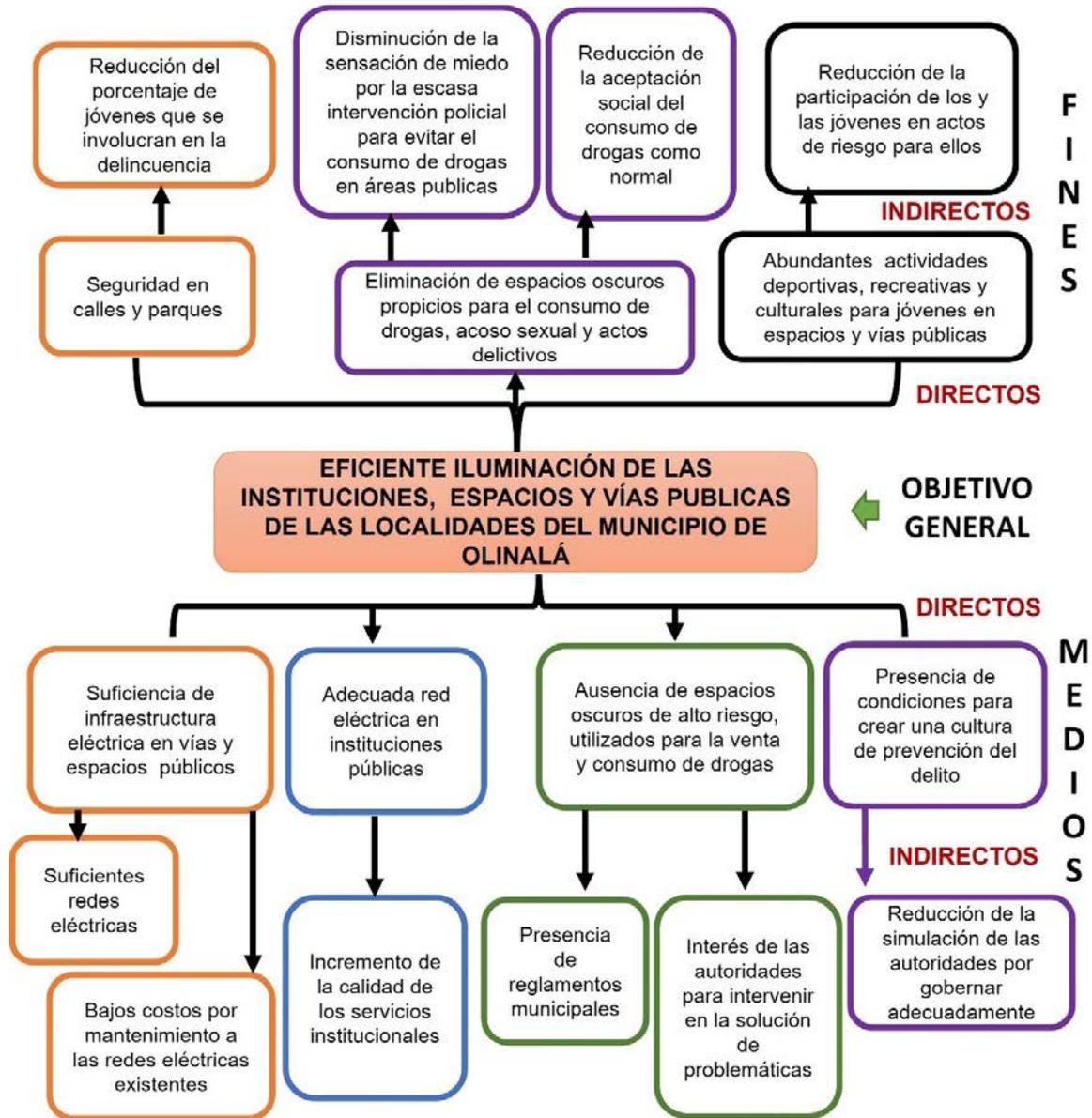
En la encuesta se muestra una percepción de la población diferente a los datos obtenidos por el INEGI en el Censo, muestra su desacuerdo con el 91.7% de acceso energía eléctrica que se reporta.

AFIRMACIÓN	VALORES DE CALIFICACIÓN			
	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO ↓	NO SÉ, NO TENGO INFORMACION PARA EMITIR OPINION
La cobertura energética en Olinalá es adecuada	12.5%	25%	50%	12.5%
La eficiencia energética en Olinalá es significativa	12.5%	25%	50%	12.5%

Árbol de Problemas



Árbol de objetivos



INFRAESTRUCTURA CARRETERA, TRANSPORTE PÚBLICO Y TELECOMUNICACIONES

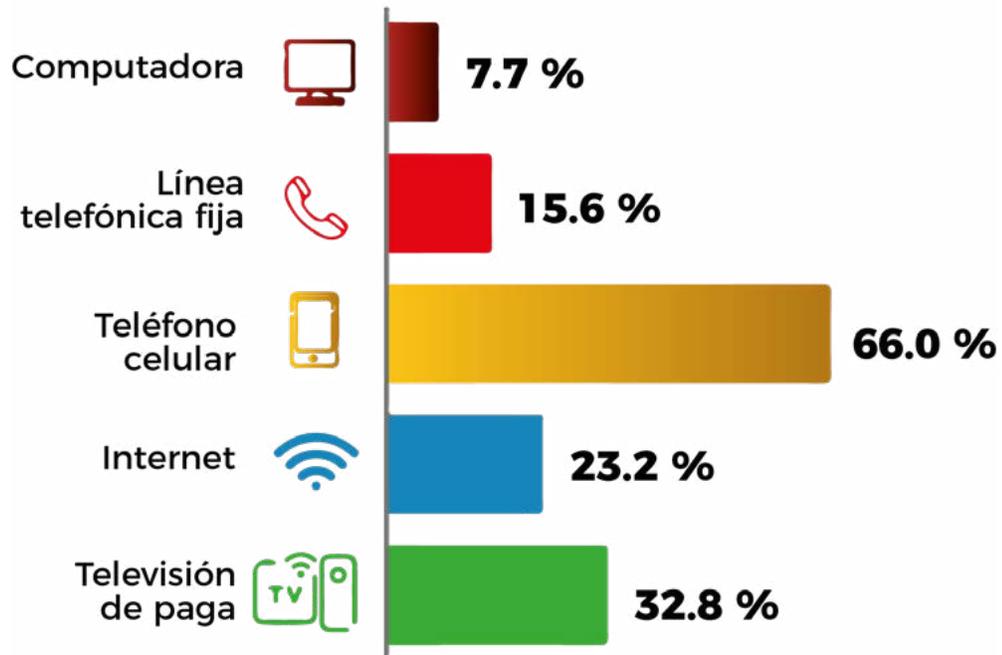
Esta temática está vinculada con el ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura, porque trastoca los servicios de comunicación, que tiene que ver con carreteras, transporte público y telecomunicaciones, que como buen gobierno se deben atender con puntualidad y transparencia con la finalidad de contribuir en el mejoramiento de su infraestructura y accesibilidad de la mayoría de la población.

Las tecnologías de la información y la comunicación han estado en la primera línea de la respuesta a la COVID-19. La crisis ha acelerado la digitalización de muchos negocios y servicios, incluido el teletrabajo y los sistemas de videoconferencia tanto dentro como fuera del lugar de trabajo, así como el acceso a la sanidad, la educación y los bienes y servicios esenciales.

En este sentido la pandemia hizo evidente que los pueblos indígenas y las zonas rurales han tenido un acceso desigual a la educación, negocios por internet, teletrabajo, entre otros, y que al no contar con infraestructura de telecomunicaciones se ha incrementado el rezago educativo de la población en general, el desaprovechamiento de oportunidades de empleo y de comercialización de insumos y productos locales artesanales, agrícolas y ganaderos.

La mayoría de las localidades del municipio de Olinálá tienen algún o algunos puntos donde reciben señal de celular, en la mayoría de ellas la señal es intermitente y de mala calidad, limitando el total de las actividades de las personas. Sin embargo, en los últimos dos años la iniciativa privada introdujo la señal de wifi a todas las localidades del municipio con población concentrada con un sistema de tarjetas prepagadas, esto permite que un mayor porcentaje de familias puedan tener comunicación de wifi por celular con sus familiares que viven fuera de la comunidad.

DISPONIBILIDAD DE TIC

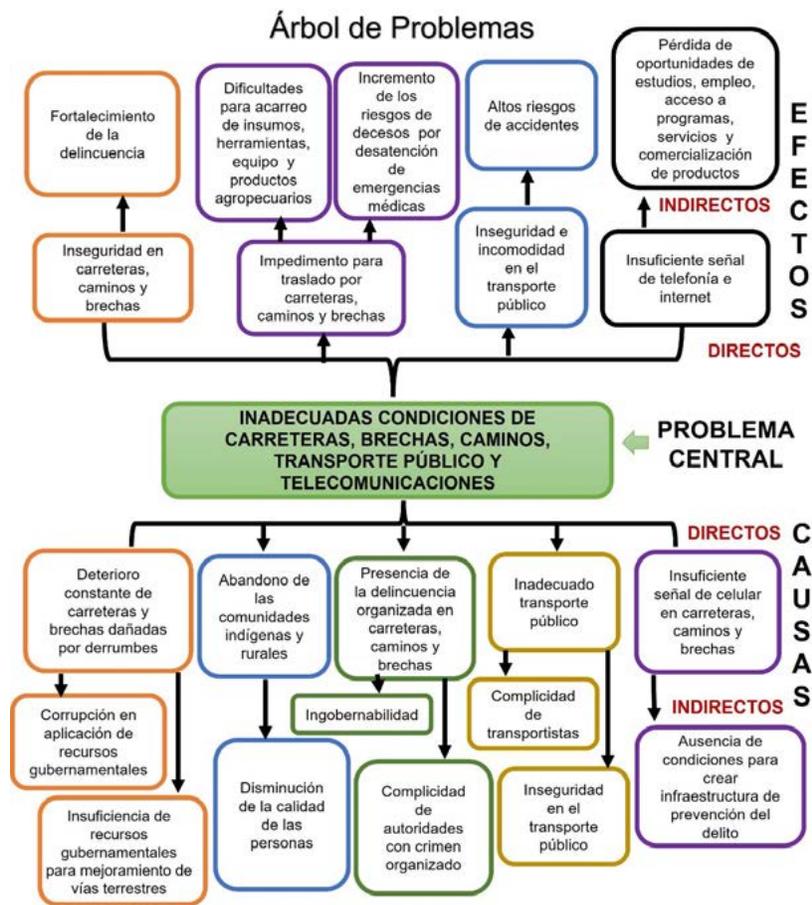


INEGI. Panorama Sociodemográfico de Guerrero, 2020, Censo de Población y Vivienda 2020-2021

En México se registra un gran rezado de la llamada “brecha digital” y el estado de Guerrero es de las entidades con mayor rezago en todos los sentidos, el INEGI, en el año 2020, al realizar el Censo de Población y Vivienda, detecto el grado de rezago en el municipio de Olinálá, existe una gran ausencia de equipos de cómputo en las mayoría de las localidades del municipio, el 93.3% no tiene computadora, el 84.4% no tiene línea telefónica fija, aunque claro se ha incrementado el acceso a la telefonía celular a un 66%, quedando 34% de familias sin acceso; el 76.8% no cuenta con servicio de internet y solo un 32.8% tiene acceso a TV de paga.

Es importante precisar que el lugar donde se concentran las familias que tienen acceso a una computadora e internet es en la cabecera municipal y en menor proporción en la comunidad de Temalacatzingo, los centros de cómputo públicos y privados también son muy escasos en ambas localidades, en el resto no existen. La encuesta realizada por el H. Ayuntamiento, verifica el diagnóstico ya descrito.

AFIRMACIÓN	VALORES DE CALIFICACIÓN			
	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NO SÉ, NO TENGO INFORMACIÓN PARA EMITIR OPINIÓN
En Olinálá los servicios de teléfono, internet, correo, fax son suficientes y adecuados	12.5%	0%	87.5%	0%
Los medios de comunicación como TV, radio, prensa escrita, en Olinálá son adecuados	12.5%	0%	87.5%	0%



Respecto de las vías de comunicación terrestre, el 10% de localidades tienen acceso por vía carretera pavimentada, el 90% restante acceden mediante brechas de terracería que se conectan con la cabecera municipal o con las carreteras pavimentadas que garantizan su salida al estado de Puebla y Morelos, y a otros municipios colindantes del mismo estado de Guerrero, como Ahuacoutzingo, Cualác, Huamuxtlán, Tlapa y Chilapa, que es a donde frecuentemente las y los olinaltecos salen para realizar gestiones, obtener servicios de salud y de educación, compras, ventas, entre otros.

Todas las brechas de terracería requieren mantenimiento constante ya que en la temporada de lluvias se deterioran gravemente, por lo tanto, año con año, el H. Ayuntamiento debe contar con recursos para rastrear todos los caminos de terracería, al terminar la temporada de lluvias.

AFIRMACIÓN	DE ACUERDO ↓	NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO ↓	EN DESACUERDO ↓	NO SÉ, NO TENGO INFORMACION PARA EMITIR OPINION
La red vial de Olinálá es adecuada	0%	25%	75%	0%
En Olinálá la seguridad vial es adecuada	0%	0%	100%	0%
La infraestructura de transporte en Olinálá es balanceada (Automóvil, transporte colectivo, ciclista, peatonal)	12.5%	12.5%	75%	0%
El transporte en general, en Olinálá es limpio	12.5%	25%	50%	12.5%
La planeación y gestión del transporte en Olinálá es adecuado	0%	12.5%	87.5%	0%
La demanda de transporte es equilibrada respecto al número de población	37.5%	25%	37.5%	0%
En Olinálá el transporte es accesible en términos económicos	37.50%	37.5%	25%	0%



El transporte público es escaso e inseguro porque la mayoría de los traslados a las localidades es en camioneta de redilas con bancas adaptadas como asientos, y solo a tres localidades se han introducido vehículos cerrados. Además de que no se les exige seguro de vida, y ningún seguro de vida disponible cubrirá la seguridad de los ocupantes que viajan en la caja o redila.

El municipio cuenta con servicio de taxis, generalmente tienen permiso, aunque algunos particulares realizan viajes desde sus comunidades a la cabecera municipal, enfrentando a los permisionarios de taxis que los agreden por dar este servicio sin estar autorizados.

El siguiente cuadro nos da un panorama de la situación de vías, transporte y condiciones de traslado en el municipio de Olinalá.

VIAS DISPONIBLES	LOCALIDADES CON ACCESO POR CARRETERA PAVIMENTADA	LOCALIDADES CON ACCESO POR BRECHA DE TERRACERIA	TRANSPORTE
Olinalá- Temalacatzingo	-Ocotitlán (a 2 km de la carretera pavimentada) -Duraznotitlán -La Escalera -Lomas de Saasale -San Lázaro -La Guadalupe -Mazatepec -Tecojosco -Temalacatzingo	San Martín Tecorrales San José Tecomulco	Estas localidades como quedan sobre la carretera pavimentada que va de Olinalá a Puebla, si tienen transporte público con corridas cada 30 minutos, la mayoría en camionetas estaquitas adaptadas con bancas como asientos con techo de lona para proteger del sol y la lluvia.
Temalacatzingo- Zontecomatlán		-Temalacatzingo -Col. Benito Juárez -San Antonio Coyohuecan -Zicatlan -Zontecomatlán	Tienen transporte público en camionetas de redilas. Todos los vehículos de transporte público que vienen para la zona comunal pasan por Temalacatzingo que es la localidad indígena con mayor número de población. Sale una corrida de Olinalá a Zontecomatlán pasando por Mexiupan, Limontitlán, Amatitlán y sale por San Antonio.
Crucero- Zumpango		-Colonia Altamirano -Santa Cruz Lomalapa -Lindavista -Zumpango	Tiene transporte público en camionetas de redilas. En promedio 5 corridas al día.
Crucero- Ahuacatlán		-Tres Luces -San José Amoltepec -Tecoxyunca -Ahuacatlán	Tiene transporte público en camionetas de redilas en promedio 3 corridas al día.
Crucero de Tomatepec- Xixila	-Tomatepec -Xixila Hay dos corridas diarias en vehículos "urban" que vienen de Iguala y otra que va y viene de Huitzuco	-Tecorrales de las Minas -Teticic -Loma Larga -El Refugio	Para Tecorrales -El Refugio solo hay una corrida todos los días en camioneta de redilas, generalmente las personas se trasladan en vehículos propios, se organizan con familiares que tienen vehículos o en vehículos que hacen viajes, los mal nombrados "piratas"
Crucero de Amatliha- Chautipa		-Amatliha -Tepetitlán -Rancho la Esperanza -Chautipa	Tienen transporte público en camioneta de redilas. Viene diariamente un vehículo "urban" de Tecozajca pasando por Amatliha.

Olinalá- Las Juntas		-Zacango -Las Casitas -Tetelcingo -Loma Bonita -Las Juntas	Tienen transporte público en camioneta de redilas, y las condiciones de camino por esta ruta hacia Las Juntas es de alto riesgo por las condiciones del camino, para acá solo hay una corrida diaria y a Zacango dos corridas al día, como esta muy cerca las personas también utilizan taxis en viajes especiales.
Olinalá - La Libertad	-La Libertad -Lindavista		Transporte público que va a Tlapa y Chilapa, también hay transporte directo a la Libertad, cada hora están saliendo corridas a la Libertad, porque la mayoría de sus habitantes trabajan en la cabecera municipal
Olinalá- Ahuacotzingo	-Vista Hermosa -Tehuaxtltlán	Zacachautipa	Esta carretera conecta con Chilapa por Ahuacoutzingo, aunque el pavimento esta inservible
Olinalá- Xochimilco	-Xochimilco		Transporte de Olinalá a Chiaucingo de paso deja pasajeros en Xochimilco, dos corridas diarias.
Olinala- Tecolapa		-La Colonia -Tecolapa -Santa Gertrudis -La Cañada -El Reparó	
Olinala- Ixcamilpa	-Iyocingo	-Zacamolica	
Cruzero de Mextiopan - Lomas de Cocoyoc		-Mextiopan -El Progreso -Limontitlán -Amatitlán -La Ciénega -Lomas de Cocoyoc	Por esta ruta hay dos vías internas, una que va de El Progreso, Mextiopan, Limontitlán y Amatitlán para salir a San Antonio Cohuecan, y la otra que va de Mextiopan, La Ciénega y Lomas de Cocoyoc

La información contenida en este cuadro se elaboró realizando algunas entrevistas a choferes del H. Ayuntamiento y ciudadanos de Olinalá. Y nos lleva apreciar como en los últimos 15 años, el incremento de la red de carreteras y brechas, y como consecuencia lógica la diversidad de rutas de transporte pública ha llevado a comunicar a todo el municipio. En este sentido vemos que algunos habitantes de Olinalá encontraron en el servicio de transporte público una posibilidad de generación de autoempleos permanentes, mejor pagados que los ingresos que obtenían del campo, algunos de ellos son personas que...

regresaron después de estar trabajando por años en Estados Unidos de América (EUA) y en la demanda de transporte público encontraron una fuente de ingresos menos desgastante que las labores agropecuarias a las que se dedicaban antes de migrar.

Es pertinente mencionar que un alto porcentaje de la población vive en pequeños asentamientos (ranchos), si cuentan con la posesión de un vehículo propio y su rancho tiene alguna brecha construida tienen más posibilidades de traslado, sobre todo en las emergencias, que es cuando la gente reciente más la ausencia de caminos y transporte.

Esta deficiencia en telecomunicaciones, carreteras y transporte público inseguro e incómodo afecta a la población en general para acceder a servicios administrativos eficientes y oportunos, a información cuyo acceso solo se da por redes sociales o internet, a oportunidades de capacitación laboral, a servicios de salud, a programas de gobierno y para la adquisición de insumos y comercialización de productos locales.

La mayoría de los servicios de salud, públicos y privados se concentran en la cabecera municipal, por lo tanto, la mala calidad del servicio de transporte público, la distancia y las condiciones de los caminos son un impedimento real para atender la salud en situaciones regulares y de emergencia, en muchos casos con consecuencias fatales.

El transporte público se empieza a diversificar y mejorar, en los últimos años han introducido vehículos tipo "urban" a La Libertad, El Refugio, Tecolapa, Santa Cruz Lomalapa, y otra que pasa por Amatlicha que proviene de Tecozajca.

De trabajo realizado, se obtiene el árbol de objetivos donde se definen las acciones a impulsar.

Árbol de Objetivos



D) LINEAS DE ACCION DEL EJE I BUEN GOBIERNO PARTICIPACIÓN CIUDADANAY TRANSPARENCIA

Finanzas Publicas Municipales

1. Implementar estrategias para incrementar la cultura del cumplimiento de obligaciones fiscales, la recaudación tributaria y generación de recursos propios del Ayuntamiento para fortalecer sus finanzas con mayor autonomía.
2. Promover la participación ciudadanía para la solución de problemáticas comunitarias.
3. Fortalecer la capacidad autogestora del municipio a través de la gestión de recursos estatales, federales e internacionales, tanto públicos como privados.
4. Dar cumplimiento oportuno a los requerimientos de información, contraloría social y transparencia.
5. Implementar acciones para la atención ciudadana donde la población exprese con libertad sus demandas, propuestas y opiniones.
6. Propiciar la ampliación y mejora de todos los servicios públicos que se ofertan en el municipio.
7. Propiciar la evaluación permanente por la población respecto a los servicios públicos ofertados.
8. Propiciar mecanismo para facilitar desde el H. Ayuntamiento los trámites y pagos de servicios que la comunidad migrante requiera.

Agua limpia y saneamiento

1. Fortalecer la gestión comunitaria e institucional para garantizar la protección, conservación y suministro de agua limpia y suficiente para las diversas localidades, tomando en cuenta las necesidades de mujeres y hombres.
2. Propiciar la ampliación de la infraestructura para la conservación, tratamiento, conducción, almacenamiento y distribución de agua limpia en el municipio, dando prioridad a las instancias de salud, educativas, comisarias, espacios deportivos y recreativos.
3. Implementar obras de agua asociadas al fomento agropecuario, comercial, ganadero, forestal, artesanal y turístico.
4. Fortalecer a la unidad de protección civil para atender las necesidades de los asentamientos humanos de alto riesgo, que pueden vivir derrumbes asociados al agua como consecuencia del cambio climático.
5. Implementar modelos para el manejo eficiente de desechos orgánicos e inorgánicos adecuados a las dimensiones de cada localidad.
6. Mejorar las obras de drenaje existentes asegurando que su funcionamiento sea eficaz y amigable con el medio ambiente.
7. Ampliar la infraestructura para el manejo de aguas negras y grises con sistemas de ciclos completos, evitando la contaminación del agua y del ambiente.

Energía eléctrica y alternativa

1. Desarrollar la infraestructura de alumbrado público necesaria en el municipio, procurando garantizar la seguridad en las vías y espacios públicos a la población en general.
2. Mejorar la infraestructura de energía eléctrica en instituciones educativas, de salud; espacios culturales, recreativos, deportivos, vialidades y espacios públicos de cualquier tipo.
3. Gestionar energía alternativa para pequeños asentamientos humanos donde la infraestructura eléctrica resulte incosteable y que sea benéfica para la producción y la vivienda.

Infraestructura carretera, transporte público y telecomunicaciones

1. Mejorar las condiciones de las carreteras, brechas y caminos de acceso a las diversas localidades y ranchos con asentamientos humanos.
2. Gestionar infraestructura de telecomunicaciones pública o privada que sea accesible a las condiciones de las diversas localidades.
3. Concertar con la ciudadanía alternativas para mejorar las condiciones de seguridad y comodidad en el transporte público.

EJE 1 BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

OBJETIVO:
Brindar a la población del municipio, servicios de calidad, bajo un esquema de atención institucional respetuosa, adecuada y oportuna para elevar su grado de bienestar, porque los ciudadanos son el centro de interés de este gobierno se escucharán sus demandas y propuestas.

ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES
<p>Fomentar la responsabilidad compartida entre gobierno municipal y ciudadana para la solución de problemáticas comunitarias y municipales.</p>	<p>1. FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p> <p>1.1 Implementar estrategias para incrementar la cultura del cumplimiento de obligaciones fiscales, la recaudación tributaria y generación de recursos propios del Ayuntamiento para fortalecer sus finanzas con mayor autonomía.</p> <p>1.2 Promover la participación ciudadana para la solución de problemáticas comunitarias.</p> <p>1.3 Fortalecer la capacidad autogestora del municipio a través de la gestión de recursos estatales, federales e internacionales, tanto públicos como privados.</p> <p>1.4 Dar cumplimiento oportuno a los requerimientos de información, contraloría social y transparencia</p> <p>1.5 Implementar acciones para la atención ciudadana donde la población exprese con libertad sus demandas, propuestas y opiniones.</p> <p>1.6 Propiciar la ampliación y mejora de todos los servicios públicos que se ofertan en el municipio.</p> <p>1.7 Propiciar la evaluación permanente por la población respecto a los servicios públicos ofertados.</p> <p>1.8 Propiciar mecanismo para facilitar desde el H. Ayuntamiento los trámites y pagos de servicios que la comunidad migrante requiera.</p>	<p>#De estrategias implementadas para incrementar el porcentaje de recaudación.</p> <p>#de acciones realizadas contando con la participación ciudadana</p> <p>#de fuentes de financiamiento logradas.</p> <p>%de cumplimiento a los requerimientos de información</p> <p>#de acciones que fomentan la transparencia y la contraloría social</p> <p>%De satisfacción de la población respecto de los servicios públicos que oferta el H. Ayuntamiento</p> <p>%de servicios ofertados por el municipio vs % de servicios ampliados y/o mejorados</p> <p>%de tipos de opinión de la población por los diferentes servicios públicos ofertados.</p> <p>#de tramites y pagos facilitados a la comunidad migrante</p>
	<p>2. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>2.1 Fortalecer la gestión comunitaria e institucional para garantizar la protección, conservación y suministro de agua limpia y suficiente para las diversas localidades, tomando en cuenta las necesidades de mujeres y hombres.</p> <p>2.2 Propiciar la ampliación de la infraestructura para la conservación, tratamiento, conducción, almacenamiento y distribución de agua limpia en el municipio, dando prioridad a las instancias de salud, educativas, comisarías, espacios deportivos y recreativos.</p> <p>2.3 Implementar obras de agua asociadas al fomento agropecuario, comercial, ganadero, forestal, artesanal y turístico.</p> <p>2.4 Fortalecer a la unidad de protección civil para atender las necesidades de los asentamientos humanos de alto riesgo, que pueden vivir derrumbes asociados al agua como consecuencia del cambio climático.</p> <p>2.5 Implementar modelos para el manejo eficiente de desechos orgánicos e inorgánicos adecuados a las dimensiones de cada localidad.</p> <p>2.6 Mejorar las obras de drenaje existentes asegurando que su funcionamiento sea eficaz y amigable con el medio ambiente.</p> <p>2.7 Ampliar la infraestructura para el manejo de aguas negras y grises con sistemas de ciclos completos, evitando la contaminación del agua y del ambiente.</p>	<p># de iniciativas de gestión comunitaria e institucional relacionadas con el derecho al agua.</p> <p>#de obras para la conservación, tratamiento, conducción, almacenamiento y distribución del agua limpia.</p> <p>%de obras de agua orientadas al fomento económico.</p> <p>#de obras y acciones enfocadas a evitar desastres por fenómenos naturales.</p> <p>%de comunidades con manejo adecuado de sus desechos</p> <p>%de comunidades que cuentan con drenaje con un manejo de sus desechos, eficaz y amigable con el medio ambiente</p> <p>%de obras nuevas o de ampliación con sistemas de manejo adecuado de aguas negras y grises.</p>
		<p>#de espacios naturales recuperados, libres de contaminación.</p> <p>%de satisfacción de la población sobre la implementación de sistemas adecuados de drenaje.</p>
<p>Enfocar los recursos para implementar sistemas de energía eléctrica eficientes</p>	<p>3. ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALTERNATIVA</p> <p>3.1 Desarrollar la infraestructura de alumbrado público necesaria en el municipio, procurando garantizar la seguridad en las vías y espacios públicos a la población en general.</p> <p>3.2 Mejorar la infraestructura de energía eléctrica en instituciones educativas, de salud; espacios culturales, recreativos, deportivos, vialidades y espacios públicos de cualquier tipo.</p> <p>3.3 Gestionar energía alternativa para pequeños asentamientos humanos donde la infraestructura eléctrica resulte incostruable y que sea benéfica para la producción y la vivienda.</p>	<p>%de comunidades con vías y espacios públicos iluminados</p> <p>#de instituciones, vialidades y espacios iluminados adecuadamente</p> <p>%de satisfacción de la población con las mejoras de la iluminación.</p> <p>#de alternativas de solución con energía alternativa.</p>
<p>Propiciar la mezcla de recursos para mejorar de manera permanente las vías y medios de comunicación</p>	<p>4. INFRAESTRUCTURA CARRETERA, TRANSPORTE PÚBLICO Y TELECOMUNICACIONES</p> <p>4.1 Mejorar las condiciones de las carreteras, brechas y caminos de acceso a las diversas localidades y ranchos con asentamientos humanos</p> <p>4.2 Gestionar infraestructura de telecomunicaciones pública o privada que sea accesible a las condiciones de las diversas localidades.</p> <p>4.3 Concertar con la ciudadanía alternativas para mejorar las condiciones de seguridad y comodidad en el transporte público.</p>	<p>#de obras enfocadas al mejoramiento de las vías de comunicación.</p> <p>%de obras enfocadas a vías de acceso a las comunidades</p> <p>% de obras enfocadas a vías de acceso a para el fomento productivo.</p> <p>%de obras de vías de comunicación con participación comunitaria</p> <p>#de acciones enfocadas a mejorar las telecomunicaciones</p> <p>%de acciones enfocadas a mejorar el transporte público</p>



EJE 2

SEGURIDAD PÚBLICA Y CULTURA DE LA PAZ



EJE 2. SEGURIDAD PÚBLICA Y CULTURA DE LA PAZ

Este Eje está directamente vinculado a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Ordenamiento Político y Convivencia entre los Sectores Sociales, como se muestra en el esquema.

En el abordamos el cumplimiento de las normas legales que como gobierno estamos obligados a cumplir, libre de simulación y discrecionalidad; por un lado como funcionarios públicos cuidaremos conducirnos bajo la observancia de leyes, normas y reglamentos, por el otro, garantizaremos el respeto de los derechos humanos de las y los habitantes del municipio; la ciudadanía será informada de las leyes, normas y reglamentos que conforman y garantizan el estado de derecho a nivel federal, estatal y municipal, con el fin de que juntos hagamos de este municipio un lugar de esperanza, donde se recupere la confianza entre ciudadanía y gobierno, donde la construcción cotidiana de la paz sea una responsabilidad compartida entre el pueblo y el gobierno, para gestarla desde el ámbito personal, familiar, comunitario e institucional, siendo el respeto a la ley y al diálogo, los caminos a utilizar para favorecer la cohesión social del municipio de Olinalá. Para ello, esta Administración velará por la construcción colectiva y la coordinación efectiva entre los cuerpos policiacos municipales, estatales y federales, respetando las formas de organización y procuración de justicia de los pueblos indígenas acorde al artículo 2º. De la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Este Eje también tiene que ver con cuidar que los cuerpos policiacos municipales dedicados a aplicar las medidas de seguridad y orden público se capaciten, profesionalicen y certifiquen para el desempeño de sus funciones bajo un enfoque de cultura de la paz, donde la prevención de la violencia y el delito son fundamentales para lograr la paz en el municipio, verificando y evaluando que se conduzcan respetando los derechos humanos de mujeres y hombres, de las personas de distintas edades, de las personas con discapacidad y de los pueblos indígenas; que dichos cuerpos policiacos sean confiables para el resguardo de la paz en el municipio, logrando la dignificación policial.

A) OBJETIVO GENERAL

Brindar tranquilidad y seguridad a la población a través del combate a las distintas formas de violencia y delincuencia en nuestro municipio, trabajando en coordinación con los tres niveles de gobierno y las formas de vigilancia ciudadana comunitaria para una mayor cobertura de vigilancia, fortaleciendo la cultura de prevención de riesgos y mecanismos de resiliencia que atentan contra la vida, la salud, los bienes y el patrimonio.

B) ALINEACIÓN CON LOS ODS

En este Eje 2 titulado Seguridad Pública y Cultura de la Paz, se orientan sus acciones a abatir rezagos y problemáticas que se abordan principalmente en cuatro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible

- **ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**
- **ODS 10 Reducción de las Desigualdades**
- **ODS 5 Igualdad de Género**
- **ODS 13 Acción por el Clima**

Desarrollamos las temáticas y problemáticas contenidas en este Eje, alineadas a las metas y compromisos establecidos en cada uno de los ODS.

Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible.

C) TÉMATICAS

Cuerpos
policíacos
confiables

Prevención y
atención de las
violencias y el
delito

Instancia de
protección civil
fortalecida

CUERPOS POLICIACOS CONFIABLES

La corrupción en el poder judicial y la policía han venido debilitando de manera sistemática a las instituciones, entre las que se han visto más afectadas por la corrupción se encuentra las instancias de procuración de justicia y los cuerpos policíacos. Este panorama es global, en México se presenta a nivel nacional, estatal y local; el crimen organizado entró en el entramado de los cuerpos policíacos federales, estatales y municipales; por lo tanto, los mexicanos no tenemos la certeza de que estén libres del control del crimen organizado.

Quienes crecimos en Olinalá entre 1980 y 1990, vimos como un sector de personas dedicadas a la producción y comercialización de estupefacientes se vinieron involucrando en mayores actos de ilegalidad, podemos dar cuenta de cómo se fue gestando el llamado “crimen organizado” que se extendió por los distintos escaños del poder político, desde entonces han venido amenazando nuestro patrimonio, nuestros derechos, nuestra seguridad y nuestras vidas de manera permanente.



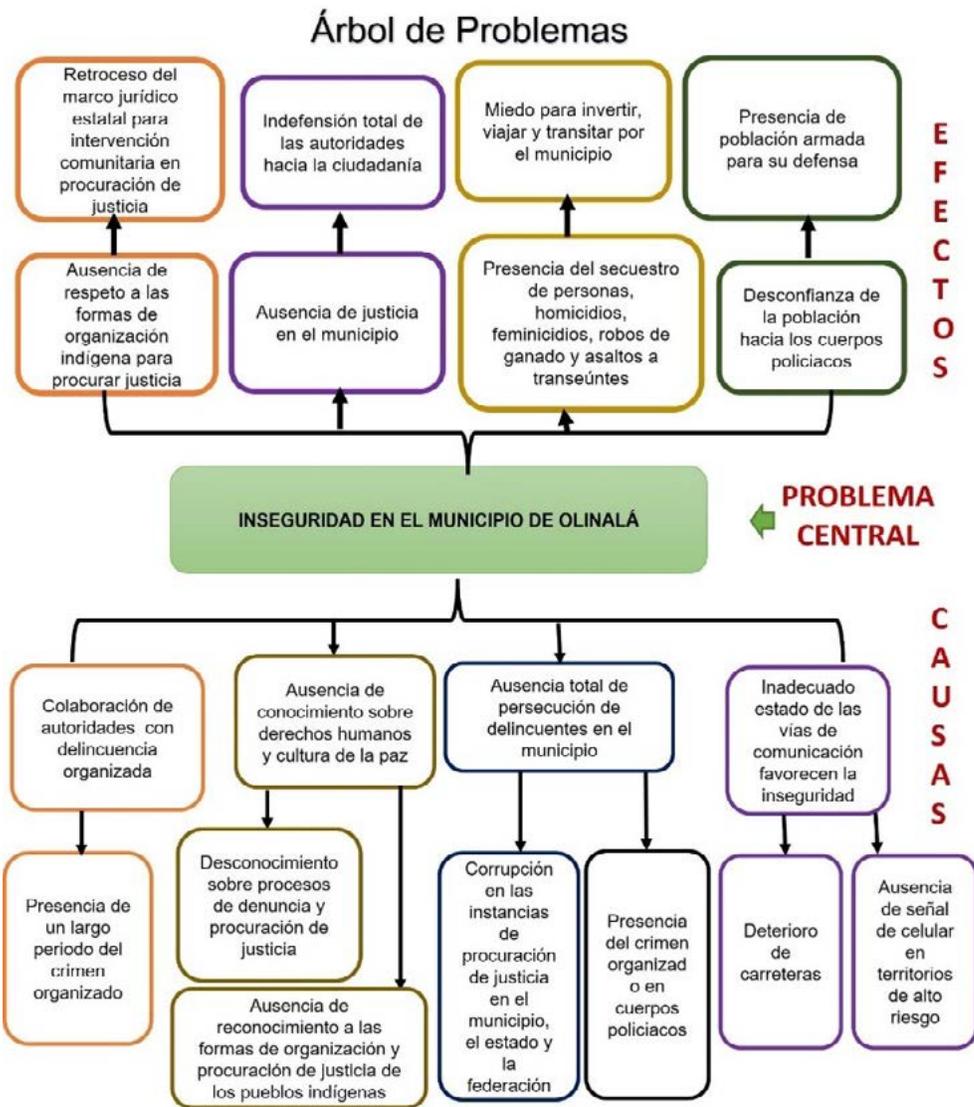
El robo, el secuestro, la injusticia y el abuso de poder son delitos a través de los cuales se nos ha amedrentado a los olinaltecos; aunque también hemos constatado como la ciudadanía se ha organizado para autodefenderse, conformando formas de organización indígena para proteger a la población y procurar justicia. En el Estado de Guerrero los pueblos indígenas desde hace más de 27 años decidieron tomar la procuración de justicia en sus manos, creando la policía comunitaria, muchos pueblos de La Montaña y Costa de Guerrero encontraron en sus formas ancestrales de organización, como la antigua “ronda” una forma para establecer límites a quienes no respetan los derechos ni la ley.

El robo, el secuestro, la injusticia y el abuso de poder, son delitos que las y los oEn administraciones pasadas la policía municipal no recibía entrenamiento, profesionalización, certificación, ni evaluación, por ello, es de gran importancia que en esta Administración, la policía sea dirigida por personas de alta moral con reconocimiento y prestigio que se distingan por su honra y respeto a las demás personas, que su comportamiento para la aplicación de la ley sea imparcial apegada a derecho, que las “mordidas” para evadir la ley sean cosa del pasado, recobrando el estado de derecho en el municipio.

En la composición de la policía municipal, en la administración pasada solo había una mujer policía de seguridad y en la policía de tránsito otra mujer policía. En la actualidad hay 3 mujeres en seguridad y 1 en tránsito. De un total de 30 elementos el 10% son mujeres.

Hasta este momento ha faltado coordinación con las formas de organización de procuración de justicia de los pueblos indígenas y campesinos, como las policías comunitarias de la cabecera municipal, Temalacatzingo y Tehuaxtitlán que es donde impera esta forma de organización, no tienen formación sobre derechos humanos, igualdad y violencia de género y prevención del delito.

Es muy importante seguir conservando y fortaleciendo las formas de vigilancia que las comunidades mantienen como un servicio comunitario, y que por años les ha dado resultados para mantener el orden en cada comunidad, ya que la policía municipal se encuentra concentrada en la cabecera municipal y no cuenta con esquemas e infraestructura para vigilancia en las 74 comunidades (según número de comisarias), en realidad atiende demandas de la ciudadanía por delitos graves, pero los conflictos cotidianos son atendidos por la policía de las comunidades y sus autoridades.

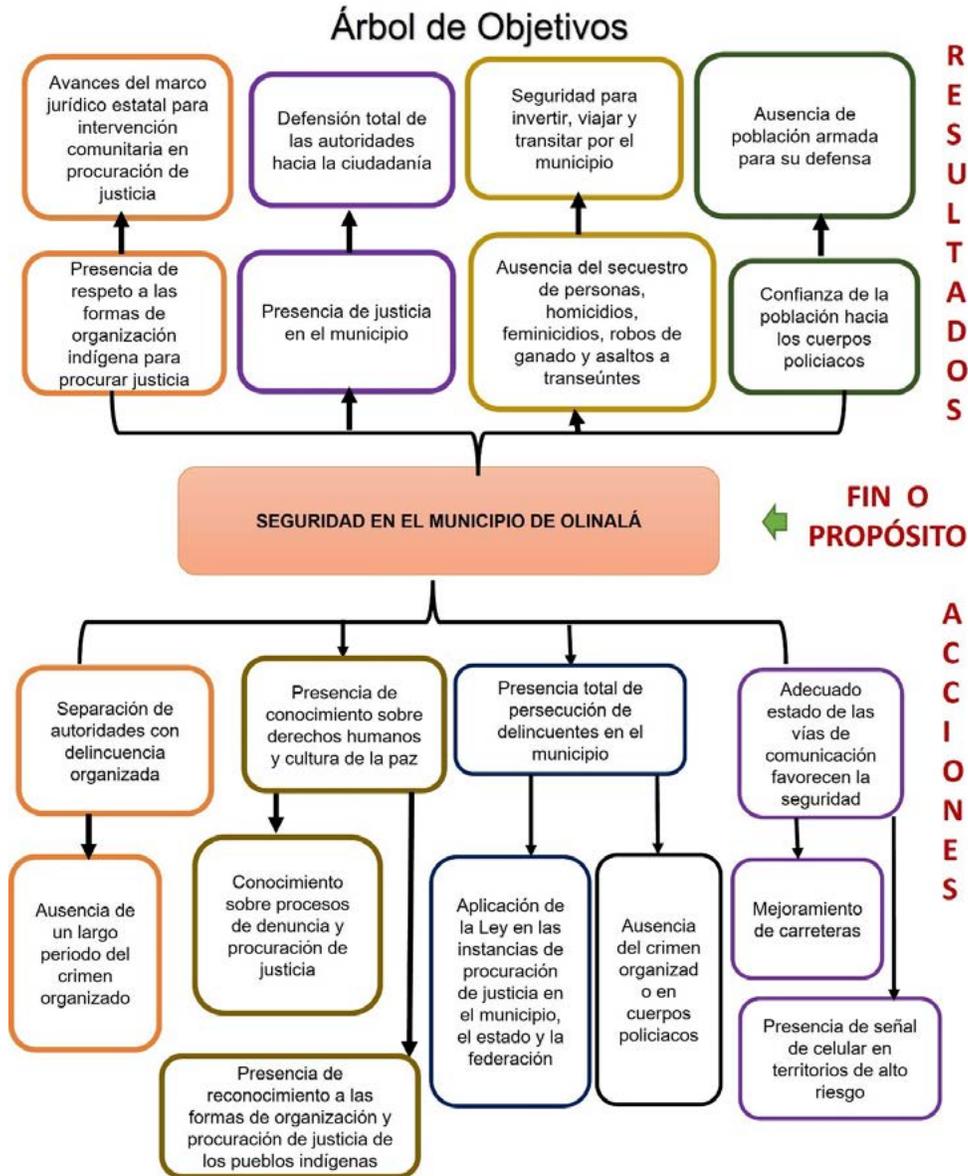


Debemos reconocer que el tamaño del municipio rebasa en mucho la capacidad del cuerpo policiaco municipal disponible, es por eso de vital importancia el fortalecimiento de las formas organización de las comunidades para mantener el orden y la vigilancia; así como, la coordinación con la policía municipal.

Es importante mejorar la infraestructura tanto de patrullas (solo hay en la cabecera municipal), como de las cárceles preventivas existentes en el 100% de las diversas comunidades, las que consisten en un cuarto tipo "jaula" sin baño, cabe decir que estos espacios en las fiestas patronales se llenan, principalmente son detenidos hombres que se involucran en pleitos callejeros que se suscitan por el excesivo consumo de alcohol.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y EL DELITO

Con el siguiente árbol de problemas tratamos de analizar el panorama que se vive en el municipio en materia de inseguridad. También analizamos los aspectos a fortalecer para avanzar en materia de seguridad.



Es importante hablar de las violencias de género y el abuso sexual contra infantes que amenaza principalmente a las mujeres en sus diferentes etapas de su vida.

En el Diagnóstico de la Situación de los Derechos Humanos y Violencia de Género que viven las mujeres indígenas de comunidades de Olinalá y Cualác, Guerrero, realizado por Yoltli A.C, Tlajtoltlapalehuilixtlij Grupo de Apoyo Intercultural a Pueblos y Comunidades Indígenas de México A.C financiado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) realizado en 2013-2014, se tienen algunos datos que reflejan la desigualdad de género en cuanto al acceso de las mujeres a sus derechos:

- 4 de cada 10 mujeres aceptan que el poder dentro de la casa debe ser compartido con su pareja.
- 1 de cada 10 mujeres separadas recibe manutención por parte del padre para sus hijos, el 90% restante de los padres se desentiende totalmente de la manutención de sus hijos e hijas.
- 1 de cada 10 mujeres que viven en pareja, viven libres de violencia, en el 90% de los casos las mujeres son violentadas por el esposo, la suegra o el suegro. Ya que el 70% de las mujeres pide permiso a su esposo para salir fuera de casa e ir a algún lugar dentro de la misma localidad y el 90% de las mujeres pide permiso a su esposo para salir fuera de su localidad, afectando directamente su derecho a la libertad de tránsito, estando en una condición de encierro dentro de su hogar.
- 3 de cada 10 mujeres deciden como, cuando y donde tener relaciones sexuales con su pareja, el otro 70% no lo deciden, solo dejan que pase o que su esposo lo decida,
- 3 de cada 10 mujeres saben que tienen derecho a decidir sobre su salud, sexualidad y el número de hijos que desea tener, el otro 70% dijo no saberlo.
- 2 de cada 10 mujeres se expresan con libertad con su pareja si su relación sexual fue placentera o no, el otro 80% prefiere mentir o callar.

En 2013 de los 65 cargos de elección popular disponibles en el municipio (autoridades municipales y comunitarias) solo 3 eran ocupados por mujeres, el 4.5% en todo el municipio.

A nivel municipal, en la actualidad, de 8 regidores municipales, el 50% son mujeres y el 50% son hombres, y el puesto de síndico procurador está ocupado por una mujer. A nivel municipal se han tenido avances en materia de paridad de género, sin embargo, no ocurre lo mismo a nivel comunitario, donde la participación de las mujeres para ocupar cargos de elección popular es ínfima. En junio de 2021 fueron elegidos 24 comisarios municipales y 50 comisarios auxiliares, de estos últimos solo 5 son mujeres, esto quiere decir que el 93% de las autoridades civiles comunitarias del municipio son hombres y solo un 7% son mujeres.

Respecto a la problemática de abuso sexual contra infantes, cabe decir que a nivel nacional el 60% de los casos ocurre en los espacios del hogar, cometidos por familiares. En Olinalá Guerrero ya se empiezan a denunciar este tipo de casos, solo que las familias no cuentan con un acompañamiento adecuado y no cuentan con recursos, y por lo largo y penoso de los procesos legales, las familias desisten, dejando en total vulnerabilidad a las y los infantes. El abuso sexual contra infantes que afecta, principalmente a las niñas, existe y ha existido históricamente en el municipio, solapado por la clandestinidad y las ideas judeocristianas que hacen que las víctimas se sientan culpables de dichos actos, por lo tanto, callan.

El abuso sexual es un delito que enfrentan las mujeres de todas edades, aun dentro del hogar, cometido por su propia pareja, sin embargo, las mujeres no denuncian y este comportamiento obedece a que las mujeres ignoran sus derechos y el resto de la población ha naturalizado todas las formas de violencia, justificándola de esta manera. Es de gran importancia atender la difusión de los derechos humanos de las mujeres y crear instancias y fondos económicos para acompañarlas con asesoría jurídica, psicológica y económica para la atención de dichos delitos.

INSTANCIA DE PROTECCIÓN CIVIL FORTALECIDA

Los incendios forestales son una constante en la larga temporada de sequía que año con año enfrentamos en el municipio, son siete meses y medio sin lluvia, con temperaturas altas que incrementan considerablemente los riesgos de incendio.

La frecuencia con la que se dan los sismos también amenaza de manera constante las posibilidades de riesgo para la población, como los últimos sismos de 2017 y los de 2021.

La Pandemia por COVID 19 ha venido a mostrarnos la necesidad de instaurar una instancia de protección civil fortalecida, cuya función es fundamental para evitar que los contagios por COVID se propaguen sin control, como sucedió con la variante Omicrón.

La prevención y atención de accidentes carreteros, hace que protección civil ponga especial atención en la limpieza de maleza, piedras y derrumbes que ponen en riesgo el tránsito vehicular, incluso la circulación de ganado vacuno que puede significar un alto riesgo de accidentes automovilísticos.

De ahí la necesidad de profesionalizar, equipar, certificar y evaluar a la instancia de protección civil y su crecimiento con la participación voluntaria de la población en las diversas localidades, extendiendo esta acción como una buena práctica de participación ciudadana en el municipio.

En la actualidad la unidad de protección civil del municipio cuenta con un equipo de 16 personas dedicadas a poner en practica una serie de acciones que contrarresten las consecuencias de los fenómenos naturales y disminuyan los riesgos e impactos en la población, a través de la prevención.

D) LINEAS DE ACCION DEL EJE 2 SEGURIDAD PÚBLICA Y CULTURA DE LA PAZ

Cuerpos policíacos confiables

1. Dignificar a los cuerpos policíacos municipales y las formas de organización comunitaria que realizan actividades de vigilancia en las localidades, bajo una estrategia de seguridad pública legal, coordinada, eficiente y confiable.
2. Mejorar la infraestructura de seguridad pública en el municipio.
3. Implementar estrategias para mantener la gobernabilidad del municipio.
4. Aplicar los reglamentos necesarios para mantener el orden y la paz pública.

Prevención y Atención de las Violencias y el Delito

1. Formar en derechos humanos e igualdad de género a los cuerpos policíacos y de vigilancia comunitaria.
2. Desarrollar procesos formativos y campañas de concientización para promover los derechos humanos, derechos indígenas y la cultura de la paz para prevenir el delito, favorecer el respeto y la cohesión social.
3. Garantizar la aplicación de protocolos de atención y prevención de las violencias de género y el abuso sexual contra infantes.
4. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes en el municipio a través del impulso de programas, acciones y estrategias viables.

Prevención y Atención de las Violencias y el Delito

1. Fortalecer una unidad de protección civil adecuada para la intervención inmediata en casos de desastre y en la prevención de riesgos.
2. Fomentar una cultura ciudadana de gestión adecuada de riesgos.

EJE 2 SEGURIDAD PÚBLICA Y CULTURA DE LA PAZ

OBJETIVO:

Potenciar la intervención gubernamental y ciudadana para recuperar la gobernabilidad en el municipio bajo esquemas de prevención del delito y mecanismos de resiliencia que resguarden la vida, la salud, los bienes y el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES
Implementar medidas eficaces para recuperar la gobernabilidad en el municipio	<p>1. CUERPOS POLICIACOS CONFIABLES</p> <p>1.1 Dignificar a los cuerpos policiaicos municipales y las formas de organización comunitaria que realizan actividades de vigilancia en las localidades, bajo una estrategia de seguridad pública legal, coordinada, eficiente y confiable.</p> <p>1.2 Mejorar la infraestructura de seguridad pública en el municipio.</p> <p>1.3 Implementar estrategias para mantener la gobernabilidad del municipio.</p> <p>1.4 Aplicar los reglamentos necesarios para mantener el orden y la paz pública.</p>	<p>#de cuerpos policiaicos municipales confiables</p> <p>#de entidades de vigilancia tradicionales confiables</p> <p>#de policías certificados</p> <p>#de policías evaluados</p> <p>%de detenidos vs #de detenidos con proceso legal</p> <p>#de obras destinadas a la mejora de la infraestructura de la seguridad pública municipal y comunitaria</p> <p>#de estrategias efectivas para mantener la gobernabilidad del municipio.</p> <p>%de reglamentos aplicados vs reglamentos aprobados</p> <p>%de instituciones de procuración de justicia confiables y que inciden en el territorio del municipio</p>
Transversalizar el enfoque de derechos humanos, multiculturalidad y de género en la atención y prevención del delito	<p>2. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y EL DELITO</p> <p>2.1 Formar en derechos humanos e igualdad de género a los cuerpos policiaicos y de vigilancia comunitaria.</p> <p>2.2 Desarrollar procesos formativos y campañas de concientización para promover los derechos humanos, derechos indígenas y la cultura de la paz para prevenir el delito, favorecer el respeto y la cohesión social entre los funcionarios públicos y la población en general.</p> <p>2.3 Impulsar la aplicación de protocolos de atención y prevención de las violencias de género y el abuso sexual contra infantes principalmente en la atención del H, Ayuntamiento y las Instancias de procuración de justicia que operan en el territorio del municipio.</p> <p>2.4 Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes en el municipio a través del impulso de programas, acciones y estrategias viables.</p>	<p>%de cuerpos policiaicos y de vigilancia comunitaria con capacitación en derechos humanos, igualdad y violencia de género</p> <p>#de acciones de formación y concientización sobre derechos humanos, derechos indígenas, violencia de género, cultura de la paz y prevención del delito.</p> <p>%de funcionarios públicos y autoridades que participaron e procesos de capacitación y concientización</p> <p>%de protocolos puestos en marcha de atención y prevención de las violencias de género y abuso sexual contra infantes</p>
Utilizar la prevención como una forma efectiva para disminuir los riesgos	<p>3. INSTANCIA DE PROTECCIÓN CIVIL FORTALECIDA</p> <p>3.1 Garantizar una unidad de protección civil adecuada para la intervención inmediata en casos de desastre y en la prevención de riesgos.</p> <p>3.2 Fomentar una cultura ciudadana de gestión adecuada de riesgos.</p> <p>3.3 Incorporar la participación comunitaria en la protección civil del municipio.</p>	<p>#de intervenciones efectivas de la unidad de protección civil</p> <p>#de acciones para fomentar la cultura ciudadana de gestión adecuada de riesgos.</p> <p>#de personas que de manera voluntaria participan en la protección civil del municipio.</p>



EJE 3

DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y SUSTENTABILIDAD



EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y SUSTENTABILIDAD

Con este Eje la Administración Municipal 2021-2024 buscará mantener una relación con los diversos sectores de la económica local potenciando el desarrollo regional del territorio, partiendo de un diagnóstico más preciso de las problemáticas planteadas por los mismos sectores para enfocar los recursos con eficiencia para un alto grado de aprovechamiento de la inversión. La innovación y la incorporación de nuevas tecnologías que eviten el daño al ecosistemas, es de vital importancia para motivar a economía local, así como, el intercambio comercial regional y la posibilidad de potenciar a los diversos sectores moviéndolos en una dinámica de regularización fiscal, bajo la contratación de servicios y compra de los productos locales por parte del propio Ayuntamiento, siempre y cuando las y los empresarios/as, agroproductores, artesanos/as, prestadores de servicios turísticos, ganaderos/as, comerciantes con negocios tradicionales y modernos cuenten con su regularización fiscal.

Esta administración realizara un diagnóstico de todas aquellas personas que generan fuentes de empleo, contratando a personas del municipio, buscará motivarlos para potenciar sus iniciativas con el fin de incrementar el número de espacios laborales disponibles, incluso, canalizando programas federales que les permita fortalecerse.

Conjuntamente con instancias locales como el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) de Olinalá se impulsará un programa de capacitación para el desarrollo de competencias laborales.

La migración es la opción que toman la mayoría de las familias del municipio, como una estrategia efectiva para complementar sus ingresos familiares, el lugar a donde migran depende de su origen, los recursos disponibles para migrar y las redes de apoyo familiar, así es como las familias migran a trabajar de manera temporal a estados del norte del país como Sinaloa, Sonora, Baja California, entre otros; algunos optan por migrar al vecino estado de Morelos al corte de flor, jitomate y caña; las mujeres principalmente se emplean en el servicio doméstico en la ciudad de México o en la misma...

... cabecera municipal, y un numero considerable de familias migran a diversos estados del vecino país Estados Unidos de América, el mayor numero de migrantes de la cabecera municipal radica en Chicago Illinois y también en otros estados en menores proporciones.

Sin embargo, en las comunidades indígenas se producen grandes cantidades de cacahuate, producido con métodos naturales sin uso de agroquímicos, ya que el tipo de suelo es ideal para la producción de cacahuate, producto altamente nutritivo y con mucha demanda en el mercado, ahí se ve una posibilidad de aprovechamiento económico de un producto que ya poseen.

La cabecera municipal denominada Olinalá, emplea a personas de las comunidades cercanas como Xochimilco, La Libertad, Tehuaxtílán (que pueden ir y venir diariamente), a las mujeres en el servicio doméstico, a mujeres jóvenes como empleadas de negocios o para “echar piquete o hacer recorte” en el proceso artesanal, también aquí se emplea a hombres jóvenes, los hombres también se emplean como albañiles, ayudantes de albañil o jornaleros.

A) OBJETIVO GENERAL

Potenciar la asociación de sectores económicamente viables y la transformación de cadenas productivas, para fortalecer el empleo, los ingresos y el desarrollo de capacidades para el trabajo y la inversión sustentable

B) ALINEACIÓN DEL EJE 3 CON LOS ODS

Los ODS que se abordarán con mayor compromiso es este Plan, son los ODS 1, 5,12, 13 porque es importante considerar que los tres años de incidencia de esta Administración Municipal es muy breve, lo importante es enfocarse. Muchas veces, por la complejidad de las problemáticas en ocasiones solo se logra dar un paso, que puede quedar en hacer visible en lo publico la problemática con campañas de concientización o que tal vez se logren impulsar algunas acciones que se traduzcan en metas y resultados concretos, pero es importante conducirse con honestidad y dejar de seguir simulando en la política municipal que las problemáticas se están atendiendo, es importante medir los resultados y revisar la forma en como el H. Ayuntamiento interviene para iniciar procesos que buscan su solución.

- **ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.**
- **ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**
- **ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.**
- **ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.**
- **ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenible.**
- **ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**
- **ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**
- **ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad**
- **ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. En el municipio hay una total desarticulación entre los sectores de la economía.**

En una nueva investigación publicada por el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas advierte de que las consecuencias económicas de la pandemia mundial podrían incrementar la pobreza en todo el mundo hasta llegar a afectar a 500 millones de personas más, o lo que es lo mismo, a un 8 % más de la población total mundial. Esta sería la primera vez que la pobreza aumente en todo el mundo en 30 años, desde 1990.



Encuesta Intercensal 2015 INEGI

Este es un dato a tomar en cuenta, ya que la Pandemia por Covid 19 a afectado todos los confines del mundo de distinta manera pero con un impacto negativo en la economía lo mismo a ocurrido en el medio, rural, en nuestra Montaña de Guerrero, en Olinalá nuestro territorio, no solo por la afectación en la generación de ingresos económicos, sino en el desembolso que la emergencia sanitaria a obligado a las familias a echar mano de sus pocos ahorros para atender la salud y los compromisos socioeconómicos por fallecimientos.

Por lo tanto, considerando las cifras de la gráfica, el reto actual no es reducir la pobreza, sino evitar retrocesos en cuando a la información que muestra la gráfica; en otras palabras, que la población que está en pobreza moderada no incremente el porcentaje de pobreza extrema. Y en ese sentido el H. Ayuntamiento buscara enfocar la gestión de sus recursos para fortalecer aquellas actividades económicas que por siempre han sostenido la economía de este municipio, porque las personas ya tienen capacidades desarrolladas para generarse empleo e ingresos, ya poseen toda una infraestructura que les ha permitido, sostenerse por eso hay que estar atentos como gobierno municipal donde apuntalar que continúen, así como identificar algunas áreas de oportunidad que les permita el crecimiento gradual.

En el municipio de Olinalá, la larga temporada para una sobrevivencia difícil es la de secas, con 7.4 meses de estío; las familias que dependen del campo, en las comunidades donde no hay actividad artesanal o comercial padecen situaciones de escasas de alimentos e ingresos económicos. Considero que esta es una de las razones principales por las que la producción de estupefacientes ha sido una alternativa de ahorro para poder resolver gastos escolares, alimenticios y de salud principalmente para la época de secas, por eso es tan importante, que el Congreso de la Unión continúe con la legalización de algunas “drogas” como el cannabis, para salir de la ilegalidad que vulnera tanto a las familias quedando atrapadas en el “crimen organizado”.

La ganadería y la transformación de productos agrícolas como la Jamaica, el chile, el cacahuate, la tlahuanca tienen un alto potencial económico en la región, se requiere invertir en la infraestructura que las familias necesitan para poder acceder a un mercado local y a ofertar sus productos con los mismos gobiernos que les compran a grandes empresas enriqueciendo a un sector tan minoritario, y que le compran sus insumos a las y los campesinos y ganaderos a bajo precio.

En los últimos 20 años, las familias que tienen un esquema de producción agropecuario en sus ranchos han venido introduciendo infraestructura a sus propiedades, abriendo brechas de acceso, bordos para abrevaderos, corrales de manejo, cercados, entre otros, también han innovado la preparación de alimentos introduciendo alguna maquinaria agrícola para la preparación de silos, y así contar con alimentos para el ganado vacuno en la época de secas, a pesar de ello, la inversión ha sido escasa y concentrada en algunos cuantos. La descripción de esta situación corresponde más para las comunidades no indígenas, donde los terrenos son de mejor calidad, las propiedades son propiedad privada o ejidos y generalmente atienden el rancho como unidad familiar.

Para los pueblos indígenas la historia es diferente, sus tierras son comunales y muy fraccionadas, muchos de sus terrenos no tienen un potencial adecuado para la producción ganadera, esta no es una práctica histórica de los indígenas porque se requieren grandes inversiones, y la economía de subsistencia en la que viven no les ha permitido hasta este momento incorporarse en esta práctica productiva. Manejan algunas especies menores, prefiriendo los caprinos, cuya especie es más resistente a condiciones extremas en todos los sentidos. En las zonas indígenas a pesar de poseer tierras comunales y que eso les genera una dinámica comunitaria obligada, las divisiones por partidos políticos son extremas, impidiéndoles la cohesión social básica para impulsar proyectos productivos que potencia su economía.

La política nacional impulsada por años, ha fomentado en las comunidades indígenas un comportamiento con relación al gobierno, de dependencia, de subsidio, no de inversión, y es este tipo de esquemas, el que impera en la relación entre gobierno y comunidades indígenas, impidiendo en mucho, el impulso de acciones compartidas para la solución de grandes y profundas problemáticas.

En el municipio las mujeres tienen un papel fundamental en la economía, con una participación activa en la realización de actividades productivas, como las agrícolas, artesanales, comerciales, micro industriales o de transformación de productos y pecuarias, sobre todo de especies menores, aunque existen algunas mujeres que también se dedican a la producción de ganado vacuno.

También algunas mujeres prestan servicios que pueden alinearse muy bien en la prestación de servicios turísticos como restauranteras, dueñas de cocinas económicas, hoteleras, que tienen tiendas de artesanías o dirigen una diversidad de talleres artesanales; es importante incluir a las mujeres que venden productos por catálogo, de casa en casa o por internet a través de las redes sociales; que utilizan viviendas como áreas de producción para la preparación de alimentos, como gelatinas, tamales, calabaza en conserva, miel, queso crema, pasta de mole, chocolate, toda una gama de actividades productivas que generan ingresos para las familias y que en muchos de los casos se convierte en el único ingreso familiar permanente.

La población masculina también ha impulsado de manera determinante la economía del municipio, con un estilo comercial de libre competencia entre los propietarios locales de comercios, manteniendo precios de competencia; otros han incursionado en nuevos negocios con alto potencial como las ferreterías, farmacias, tortillerías, talleres mecánicos, productos eléctricos, ropa, hoteles, mueblerías y otros. Cabe decir, que la microindustria más grande del municipio es una fábrica de muebles de madera que le da empleo a más de 30 personas, con un alto potencial de crecimiento, y que además este tipo de empresa se vuelve un ejemplo de inversión para otras personas interesadas.

Sin embargo estas mujeres difícilmente son apoyadas por algún programa de gobierno, porque las políticas de gobierno no tienen enfoque de género y menos en el ramo de la económica, se les sigue viendo a los hombres como el principal proveedor de la familia, cuando ese es un mito histórico patriarcal, que invisibiliza el papel de las mujeres en la economía en una mañosa clasificación de “ama de casa” donde reduce su potencial a las actividades reproductivas de trabajo doméstico y cuidado de las personas, que les ocupa un promedio de 8 a 10 horas al día dedicadas a un trabajo por el cual no reciben pago alguno, más el tiempo dedicado a la producción, elevando sus jornadas a un promedio de 16 horas diarias de trabajo.

Una gran proporción de las mujeres que viven en comunidades cercanas a las comunidades diariamente viajan para emplear en el trabajo doméstico y en comercios de la cabecera municipal, sin embargo, sus jornadas en número de hora son más largas, el pago es menor, y los riesgos de acoso y abuso sexual han sido una constante histórica.

En este sentido abordar el desarrollo económico regional y sustentable no se puede pensar sin la activa participación de las mujeres en la economía y por lo tanto ellas, como sujetas de atención del H. Ayuntamiento.

Y es importante centrarse en el fortalecimiento de lo propio, lo que nos ha dado resultado y de esa riqueza que ya se posee impulsar otras actividades económicas como el turismo, aprovechando la riqueza cultural, histórica y única que le da la actividad artesanal, este binomio resultaría altamente productivo para las familias del municipio, claro esta, que sin seguridad no hay turismo, porque a nuestros visitantes y a las personas que inviertan en esta rama, el gobierno municipal necesita garantizarles seguridad, y esto solo se lograría si el municipio recupera la gobernabilidad perdida desde los años 80s.

La producción artesanal en este momento de Pandemia por COVID 19 se encuentra en crisis, las artesanas y artesanos sobreviven; porque las familias que consumen este tipo de productos también se han visto afectadas en sus ingresos por la misma situación de salud y riesgo. Además que han sido prohibidas las ferias, los eventos culturales, las plazas, las fiestas patronales, todos los eventos masivos que es donde las y los artesanos acudían a vender sus productos. Ante esta situación es importante que el municipio invierta en la promoción de los productos vía internet, busque ferias regionales, nacionales e internacionales donde se pueda dar la comercialización, tenga un directorio de artesanas y artesanos promovido a través de su página oficial.

Para promover la actividad turística esta administración tiene la firme convicción de procurar en sus obras como calles y fachadas mantener el estilo rustico, recuperando así “lo tradicional” que ha perdido el municipio en sus calles y viviendas. También tiene especial interés en resolver focos de contaminación que han afectado lugares de belleza natural, disminuyendo las posibilidades de paseo y recreación de las y los turistas. Lo mas importante es hacer un diagnostico para identificar las fortalezas y debilidades que el municipio tiene para promover la actividad turística enfocando recursos a potenciar las fortalezas y atender las debilidades convirtiéndolas en oportunidades.

Como otra riqueza de alto potencial que tiene el municipio y que vinculada al turismo puede potenciarse, es la diversidad de gastronomía que se tiene, y que de ellas se derivan una diversidad de oficios que la sustentan, como son...

los panaderos, las moleras, chocolateras, atoleras, mujeres que hacen itacates, repostería tradicional, pozoleras y otros negocios como taquerías, paleterías, la elaboración de quesos y cremas locales, bueno una variedad de posibilidades de mercado y promoción turística.

Hay también una gran riqueza tradicional en otros oficios como albañiles, herreros, campesinos, carniceros, entre otros, que son parte de la economía, y que si orientamos correctamente las política municipal también se pueden beneficiar de la contratación de sus servicios para obras, mejoramiento de espacios, eventos, etcétera.

Hay otro sector que tiene conocimientos mas tradicionales de alta riqueza cultural, como las personas que saben hacer masuchiles para las fiestas patronales, los que saben hacer velas de cera de abeja, los que saben hacer “chachahuates” para los adornos de fiestas patronales, las mujeres “rezanderas”, toda una gama de funciones que le dan sustento cultural a la dinámica del municipio. Que si bien es cierto que la función que esta personas realizan no son monetarias, si son significativas para la vida comunitaria.

Esta administración esta empeñada en impulsar proyectos que permita disminuir la deforestación que se provoca con el corte de arboles para los cercados de terrenos, buscando otro tipo de alternativa, tanto barreras vivas como cercados de materiales de larga duración, con arboles adecuados al clima del lugar y que son necesarios para mantener las materias primas para las artesanías y la disponibilidad de alimentos para las familias. Así como otras actividades que posibiliten el cuidado de nuestros ecosistemas.

A través de programas federales y estatales se buscará atender el desarrollo de capacidades y la generación de empleo, fortaleciendo las alianzas entre el potencial institucional existente y accesible a nivel local, como el ICAT y el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

C) ESTRATEGIAS

1. Potenciar las cualidades de la población emprendedora, apoyando la inversión, innovación y tradición comercial del municipio.
2. Favorecer los sistemas tradicionales, que han preservado los suelos, la flora y la fauna de la región; al mismo tiempo de impulsar la innovación que garantice alimentos, empleo e ingresos para las familias.
3. Potenciar la asociación entre riqueza artesanal y turismo, provocando cadenas productivas virtuosas, binomio económicamente viable.
4. Potenciar los medios de vida y los instrumentos que le han dado sustentabilidad al territorio municipal y regional.
5. Procurar la coordinación con la población migrante.

D) TÉMICAS

Impulso al
comercio local

Impulso
agropecuario

Impulso
artesanal y
turístico

Medio ambiente
y sustentabilidad

E) LINEAS DE ACCIÓN

Impulso al comercio local

1. Fortalecer las iniciativas económicas que generan empleo e inversión al municipio.
2. Impulsar la capacitación para el trabajo través de los programas e instancias gubernamentales disponibles y accesibles en el municipio.
3. Implementar acciones para la actualización y regulación de las actividades comerciales en el municipio.
4. Desarrollar infraestructura comercial que dignifique la actividad comercial en el municipio.
5. Reconocer el potencial de las personas que sustentan actividades tradicionales y le dan riqueza económica y cultural al municipio.
6. Impulsar el emprendimiento económico de mujeres y jóvenes del municipio.

Impulso artesanal y turístico

1. Fomentar la práctica, producción, innovación y comercialización de productos artesanales del municipio.
2. Promover la diversidad artesanal como el baluarte de la actividad turística del municipio.
3. Propiciar que las obras de mejoramiento urbano se armonicen con la promoción de la imagen turística del municipio.

4. Fomentar la organización, capacitación y participación de los prestadores de servicios turísticos con potencial en el municipio.

5. Fortalecer la identidad multicultural del municipio a través del rescate, conservación, restauración y promoción de su patrimonio biocultural tangible e intangible.

6. Contribuir para que la población conserve la reproducción de sus manifestaciones culturales.

7. Contribuir para propiciar la protección legal del patrimonio artesanal del municipio.

Medio ambiente y sustentabilidad

1. Impulsar proyectos que fortalezcan los medios de vida que han dado sostenibilidad a las familias

2. Implementar programas y proyectos que promuevan la recuperación y conservación de los ecosistemas del municipio.

3. Promover la participación ciudadana en el impulso de proyectos comunitarios que conserven los ecosistemas del municipio.

Vínculos con la comunidad migrante

1. Propiciar vínculos cercanos con la comunidad migrante de Olinalá que habitan en E.U.A y otras ciudades de México para motivar su participación, colaboración e inversiones en proyectos que incrementen el grado de bienestar de la población del municipio.

2. Coordinar de manera conjunta con la comunidad migrante, acciones que mejore la imagen del municipio y la proyección turística del mismo.

EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y SUSTENTABILIDAD

OBJETIVO:

Potenciar la asociación de sectores económicamente viables y la transformación de cadenas productivas, para fortalecer el empleo, los ingresos y el desarrollo de capacidades para el trabajo y la inversión sustentable.

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES
<p>Potenciar las cualidades de la población emprendedora, apoyando la inversión, innovación y tradición comercial del municipio</p>	<p>1. IMPULSO AL COMERCIO LOCAL 1.1 Fortalecer las iniciativas económicas que generan empleo e inversión al municipio. 1.2 Impulsar la capacitación para el trabajo través de los programas e instancias gubernamentales disponibles. 1.3 Implementar acciones para la actualización y regulación de las actividades comerciales en el municipio 1.4 Desarrollar infraestructura comercial que dignifique la actividad comercial en el municipio 1.5 Reconocer el potencial de las personas que sustentan actividades tradicionales y le dan riqueza económica y cultural al municipio. 1.6 Impulsar el emprendimiento económico de mujeres y jóvenes del municipio.</p>	<p>#de iniciativas económicas apoyadas #de acciones de capacitación para el trabajo desarrolladas #de acciones emprendidas para la regularización de la actividad comercial #de obras para la mejora de la infraestructura comercial #de personas con cualidades emprendedoras apoyada de alguna forma para potenciar sus iniciativas #de mujeres con las que se realizaron acciones para fortalecer sus emprendimientos económicos Nivel de satisfacción de las personas que impulsan negocios en el municipio.</p>
<p>Favorecer los sistemas tradicionales, que han preservado los suelos, la flora y la fauna de la región; al mismo tiempo de impulsar la innovación que garantice alimentos, empleo e ingresos para las familias.</p>	<p>2. IMPULSO AGROPECUARIO 2.1 Impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica, amigables con el medio ambiente que fortalezcan la actividad agropecuaria en el municipio. 2.2 Dar asesoría a campesinos y ganaderos para aprovechar las oportunidades de inversión que ofrecen los distintos programas federales y estatales. 2.3 Contribuir con la Asociación Ganadera para el fortalecimiento de la actividad ganadera como una alternativa viable de desarrollo para el campo. 2.4 Propiciar la transformación de productos agropecuarios dando valor agregado a los productos del campo</p>	<p>#de personas que participan en los programas y proyectos de fomento agropecuario. #de acciones coordinadas con la asociación ganadera del municipio #de asesorías técnicas a campesinos y ganaderos. #de acciones emprendidas donde se dio un valor agregado a los productos del campo. %de tipos de opinión respecto a la apreciación de la población con respecto a las acciones de fomento agropecuario impulsadas</p>
<p>Potenciar la asociación entre riqueza artesanal y turismo, provocando cadenas productivas virtuosas binomio económicamente viable</p>	<p>3. IMPULSO ARTESANAL Y TURÍSTICO 3.1 Fomentar la práctica, producción, innovación y comercialización de productos artesanales del municipio. 3.2 Promover la diversidad artesanal como el baluarte de la actividad turística del municipio. 3.3 Propiciar que las obras de mejoramiento urbano se armonicen con la promoción de la imagen turística del municipio. 3.4 Fomentar la organización, capacitación y participación de los prestadores de servicios turísticos con potencial en el municipio. 3.5 Fortalecer la identidad multicultural del municipio a través del rescate, conservación, restauración y promoción de su patrimonio biocultural tangible e intangible. 3.6 Contribuir para que la población conserve la reproducción de sus manifestaciones culturales. 3.7 Contribuir para propiciar la protección legal del patrimonio artesanal del municipio.</p>	<p>#de acciones que fortalecen la actividad artesanal. #de acciones basadas en el fortalecimiento del binomio; actividad artesanal y turística #de obras desarrolladas que corresponden a la imagen turística del municipio. #de acciones emprendidas con los prestadores de servicios turísticos del municipio #de acciones emprendidas con la población en general para potenciar el turismo en el municipio. #de acciones desarrolladas que fortalecen la identidad multicultural del municipio y la conservación de sus manifestaciones culturales. #de acciones realizadas para propiciar la protección legal del patrimonio artesanal %de tipos de opinión respecto a la apreciación de la población con respecto a las acciones culturales impulsadas.</p>
<p>Potenciar los medios de vida y los instrumentos que le han dado sustentabilidad al territorio municipal y regional.</p>	<p>4. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD 4.1 Impulsar proyectos que fortalezcan los medios de vida que han dado sustentabilidad a las familias 4.2 Implementar programas y proyectos que promuevan la recuperación y conservación de los ecosistemas del municipio. 4.3 Promover la participación ciudadana en el impulso de proyectos comunitarios que conserven los ecosistemas del municipio.</p>	<p>#de proyectos y acciones que fortalecen medios de vida tradicionales que han dado sustentabilidad a las familias #de programas y proyectos orientados a la conservación y recuperación de los ecosistemas del municipio. #de programas y proyectos con participación ciudadana para conservar los ecosistemas.</p>
<p>procurar la coordinación con la población migrante</p>	<p>5. VINCULOS CON LA COMUNIDAD MIGRANTE 5.1 Propiciar vínculos cercanos con la comunidad migrante de Olinalá que habitan en E.U.A y otras ciudades de México para motivar su participación, colaboración e inversiones en proyectos que incrementen el grado de bienestar de la población del municipio. 5.2 Coordinar de manera conjunta con la comunidad migrante, acciones que mejore la imagen del municipio y la proyección turística del mismo.</p>	<p>#Acciones vinculantes logradas</p>



EJE 4

DESARROLLO SOCIAL, BIENESTAR, IDENTIDAD CULTURAL E INCLUSIÓN



EJE 4. DESARROLLO SOCIAL, BIENESTAR, IDENTIDAD CULTURAL E INCLUSIÓN

Olinalá es un municipio que demanda paz, seguridad, justicia y un gobierno municipal que haga sentir a las y los ciudadanos que se está encargando de su cuidado, protección y desarrollo. El extremo es tal, que vivir en Olinalá es una oportunidad de crecimiento, con mucho potencial comercial, pero también es un riesgo al intentar prosperar por la inseguridad imperante en los distintos puntos del municipio.

Las acciones de este Eje, se enfocan a incrementar el bienestar de las personas, cuidando evitar una intervención institucional que profundice las brechas de desigualdad, sino al contrario, una intervención que se centre y enfoque de manera especial en las comunidades indígenas y grupos prioritarios que por encontrarse en estados de vulnerabilidad puede estar en riesgo su vida y su salud física, emocional y mental.

La cantidad de recursos que se requiere invertir es este Eje es de los presupuestos más grandes del municipio porque se busca abatir el rezago, la discriminación, el racismo, la desigualdad, la violencia y el abandono en que se encuentran los infantes, las y los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad y las personas de la tercera edad y las comunidades indígenas.

Por lo tanto, la eficiencia de atención a estos grupos, depende de la capacidad de gestión del municipio para sumar recursos del gobierno federal, estatal, municipal e incluso internacional, así como, de la sociedad civil organizada, de las organizaciones sociales y fundaciones, de la comunidad migrante y la iniciativa privada; la filantropía es una buena práctica para sumar recursos para la atención pertinente y oportuna de la población.

A) OBJETIVO GENERAL

Transversalizar el enfoque de multiculturalidad, derechos humanos género y atención a grupos prioritarios mitigará los impactos de la pandemia por COVID 19, enfocándose institucionalmente en el bienestar de las personas.

B) ALINEACIÓN DEL EJE 4 CON LOS ODS

Las problemáticas abordadas y las acciones impulsadas en el Eje 4 se alinean con los siguientes ODS:

- **ODS 2: Poner fin al hambre.**
- **ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.**
- **ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.**
- **ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**
- **ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.**
- **ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.**

Históricamente Olinalá heredo una forma de concebir el mundo, cargada de racismo, que se ha mantenido vigente en las relaciones interculturales desiguales que establecen las comunidades indígenas y las mal llamadas comunidades “mestizas”, cuya forma de nombrarles es una clasificación basada en componentes biológicos de raza, lo que crea situaciones que resultan peligrosas para desarrollar pensamientos racistas.

Por ello es de gran importancia promover un enfoque multicultural que reconozca la diversidad cultural del municipio de Olinalá, donde cohabitan comunidades de la cultura nahua y comunidades con una diversidad de culturas populares y que esta diversidad no obedece a razones de raza, sino de diversidad cultural, y como este es un derecho humano, no hay motivo alguno para creer que unos son superiores a otros, porque todas y todos los seres humano tenemos derecho a la libre determinación y la auto adscripción.

Por lo tanto, los mayores impactos de las acciones de este Eje, se potenciarán en la medida en que se vaya posicionando un enfoque incluyente donde quepamos todos y todas, empezando por las diversas áreas del Ayuntamiento, las gama de instituciones que operan en el territorio del municipio, las autoridades comunitarias y la población en general.

Las mujeres, los niños y las niñas, las y los jóvenes, las y los indígenas, las personas con discapacidad, los personas con una preferencia sexual diferente a los heterosexuales y las personas de la tercera edad, representan a la mayoría de la población, y son quienes han vivido con mayor frecuencia la discriminación y violencia por su género, por su edad, por su pertenencia étnica, por su discapacidad, por su preferencia sexual y porque han dejado de ser productivos, todas estas personas han sido maltratas porque vivimos en una sociedad donde impera el patriarcado, el adultocentrismo, la homofobia y la lesbofobia, y la idea de que si no eres productivo, eres desecho. Y a todo esto le sumamos el antropocentrismo, cuya ideología pone por encima del planeta al hombre, que se ha conducido en los últimos 500 años con motivaciones de conquista, poder y dinero, llevándolo a sobreexplotar la riqueza del planeta que nos da vida.

Muy pocos sectores de la humanidad están conscientes de la vorágine violenta en la que vivimos, pocos nos preguntamos ¿cómo hemos llegado aquí?, ¿Cómo hemos llegado a este estado de descomposición de nuestra humanidad?, y en la medida que sigamos viviendo nuestras vidas sin hacernos estas preguntas, seguiremos violentándonos y acabando con nuestra existencia en el planeta.

Por ello este Eje es crucial ya que requiere sensibilidad, respeto, compromiso, claridad, amor, compasión y filantropía como una buena práctica, para trabajar con quienes más han sido maltratados, con quienes mas necesitan de los alimentos, la salud, el respeto de sus derechos, contar con un espacio digno donde vivir, sentirse orgullosos de pertenecer a un pueblo indígena, sentirse valiosos y valiosas por ser quien son, sentir la esperanza y dulzura de la confianza a una vida libre de violencia.

Olinalá, como el resto del mundo necesita virar su mirada, explorar en su mente y corazón para cambiar de actitudes y comportamientos que han excluido de los presupuestos públicos a los y las que menos tienen; que han ignorado en sus acciones a las y los que no tienen voz; que han evadido sus responsabilidades institucionales, jurídicas y de procuración de justicia para proteger a quienes han vivido violencia y maltrato una y otra vez; que con sus voces por conseguir un voto han engañado una y otra vez a quienes no deberían ser engañados porque su vida ya es un desastre, porque el dolor y la desesperanza están presente en todo momento de sus vidas,

Este eje es educativo para todos y todas, tenemos mucho que aprender y que vivir.

C) ESTRATEGIAS

1. Contribuir para recuperar la infraestructura y dinámica de los espacios educativos afectados por la pandemia por COVID 19
2. Favorecer la suma de recursos entre gobierno y ciudadanía para la mejora de los diversos espacios de la vivienda, compartiendo la inversión y la disminución de los riesgos de salud.
3. Transversalizar en el Ayuntamiento el enfoque de multiculturalidad en la atención a las comunidades del municipio
4. Propiciar la coordinación del gobierno, municipal, estatal y federal para ampliar la oferta institucional de atención a la salud integral de las personas, con especial interés en los grupos prioritarios.
5. Generar diversas alternativas para atender con oportunidad la alimentación y nutrición de la población.

D) TÉMATICAS



E) LINEAS DE ACCIÓN

Espacios educativos

1. Mejorar la infraestructura educativa en el municipio con la reactivación de los comedores escolares y la gestión para la introducción de comedores en las instancias educativas de acuerdo al presupuesto disponible.
2. Fortalecer la relación coordinada con instancias educativas de atención a la niñez, juventud y personas con discapacidad para realizar actividades que incrementen su grado de bienestar.
3. Vigilar que los niños y niñas en edad escolar asistan a la escuela y que los maestros cumplan con sus horarios y obligaciones.
4. Vigilar la prestación de los servicios educativos en el Municipio dando cuenta a las autoridades educativas sobre el funcionamiento de los establecimientos de educación en sus distintos niveles y grados.
5. Impulsar la regularización escolar de niñas y niños a través de la biblioteca pública.
6. Promover los programas de alfabetización y educación para los adultos en coordinación con las autoridades educativas correspondientes.
7. Promover y gestionar el diseño y la implementación de procesos de formación, información y capacitación permanente en materia de derechos humanos, igualdad de género, abuso sexual y violencia de género en las instituciones educativas de su municipio

Mejoramiento de la vivienda

1. Promover la mejora de las viviendas, para proporcionar seguridad física y manejo eficiente de las familias.
2. Propiciar la cooperación compartida entre gobierno y ciudadanía para la mejora de los diversos espacios de vivienda,
3. Realizar mejoras a los espacios de la vivienda donde se realizan las actividades de cuidado de las personas.
4. Mejorar las condiciones de los espacios donde se preparan y consumen los alimentos cuidando la higiene y salud de las personas..
5. Promover la bioconstrucción e introducción de ecotecnologías en las viviendas para disminuir los riesgos de salud.

Cultura e identidad

1. Transversalizar la atención al pueblo nahua como una prioridad del municipio.
2. Impulsar la reproducción de las manifestaciones culturales de las comunidades nahuas y campesinas para el fortalecimiento de su identidad cultural.
3. Contribuir con base al marco jurídico disponible, en los procesos impulsados por el pueblo nahua en favor de su bienestar.
4. Impulsar distintas estrategias para motivar la participación organizada de las colonias, barrios y comunidades en las diversas acciones desarrolladas por el H. Ayuntamiento.

Salud Integral y Cultura física

1. Colaborar con las autoridades federales y estatales en la construcción, rehabilitación, mantenimiento de establecimientos hospitalarios y unidades de atención.
2. Atender con terapia de rehabilitación física a personas con discapacidad y personas de la tercera edad.
3. Contribuir para mejorar la infraestructura deportiva disponible para fomentar la salud y cultura física.
4. Fomentar actividades culturales y recreativas para la salud física, mental y emocional de las personas.
5. Participar en el reforzamiento de los programas de salud sexual y reproductiva, planificación familiar, campañas de vacunación y prevención de enfermedades transmisibles por vector.
6. Prevenir y combatir con el auxilio de las autoridades competentes el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, la vagancia y todas aquellas actividades que atenten contra la salud, así como la violencia contra la mujer y a otros grupos en situación de vulnerabilidad,
7. Fortalecer la relación coordinada con instancias de salud para la atención prioritaria de la salud física, emocional y mental de los grupos prioritarios.
8. Valorar la atención a casos especiales para dotar de traslado, hospedaje y alimentación temporal a las personas que reciban terapia en algún centro de rehabilitación distinto al lugar donde radican.
9. Atender casos especiales de urgencias médicas y fallecimientos de personas de escasos recursos económicos.
10. Coordinarse con las instancias de salud para la protección y sanidad de animales domésticos.

Atención alimentaria a grupos prioritarios

1. Poner en marcha la infraestructura disponible en las instancias educativas para la atención de la alimentación de la niñez.
2. Crear infraestructura adecuada para la atención alimentaria a grupos prioritarios y población en general.
3. Asegurar la disponibilidad de alimentos para la atención a la niñez, las mujeres embarazadas y en situación de lactancia, a personas de la tercera edad y personas con discapacidad.
4. Gestionar apoyos alimentarios para mujeres en estado de viudez o solteras mayores que viven en pobreza extrema.
5. Atender la nutrición de los grupos prioritarios.
6. Impulsar programas y proyectos que garanticen alimentos sanos a la población.

EJE 4 DESARROLLO SOCIAL, BIENESTAR, IDENTIDAD CULTURAL E INCLUSIÓN

Transversalizar el enfoque de multiculturalidad, derechos humanos, género y atención a grupos prioritarios mitigará los impactos de la pandemia por COVID 19, enfocándose institucionalmente en el bienestar de las personas.

ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	INDICADORES
<p>Contribuir para recuperar la infraestructura y dinámica de los espacios educativos afectados por la pandemia por COVID 19.</p>	<p>1. ESPACIOS EDUCATIVOS</p> <p>1.1 Mejorar la infraestructura educativa en el municipio con la reactivación de los comedores escolares y la gestión para la introducción de comedores en las instancias educativas de acuerdo al presupuesto disponible.</p> <p>1.2 Fortalecer la relación coordinada con instancias educativas de atención a la niñez, juventud y personas con discapacidad para realizar actividades que incrementen su grado de bienestar.</p> <p>1.3 Vigilar que los niños y niñas en edad escolar asistan a la escuela y que los maestros cumplan con sus horarios y obligaciones.</p> <p>1.4 Vigilar la prestación de los servicios educativos en el Municipio dando cuenta a las autoridades educativas sobre el funcionamiento de los establecimientos de educación en sus distintos niveles y grados.</p> <p>1.5 Impulsar la regularización escolar de niñas y niños a través de la biblioteca pública.</p> <p>1.6 Promover los programas de alfabetización y educación para los adultos en coordinación con las autoridades educativas correspondientes.</p> <p>1.7 Promover y gestionar el diseño y la implementación de procesos de formación, información y capacitación permanente en materia de derechos humanos, igualdad de género, abuso sexual y violencia de género en las instituciones educativas de su municipio.</p>	<p>% de espacios educativos con comedores escolares reactivados.</p> <p>% de instancias educativas con las que se tienen convenios de colaboración.</p> <p>% de instancias que colaboran en coordinación con el Ayuntamiento en actividades de impulso a la población educativa.</p> <p>% de tipos de opinión emitidas por la población infantil, juvenil y comités de padres y madres de familia respecto al funcionamiento de los comedores.</p> <p># de niños y niñas en edad escolar que se integraron después de no asistir.</p> <p># de denuncias atendidas por el ayuntamiento para mejorar el funcionamiento de las instancias educativas.</p> <p># de niños y niñas que asisten a actividades de regularización educativa.</p> <p># de personas mayores que cursan su primaria vs personas que concluyen.</p> <p># de personas mayores que cursan su secundaria vs personas que concluyen.</p> <p># de actividades de formación, información y capacitación con la comunidad escolar.</p> <p># de hombres y mujeres en edad escolar que asistieron a las actividades formativas, informativas y de capacitación.</p> <p># de viviendas mejoradas.</p>
	<p>2. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA</p> <p>2.1 Promover la mejora de las viviendas, para proporcionar seguridad física y manejo eficiente de las familias.</p> <p>2.2 Promover la cooperación compartida entre gobierno y ciudadanía para la mejora de los diversos espacios de vivienda.</p> <p>2.3 Realizar mejoras a los espacios de la vivienda donde se realizan las actividades de cuidado de las personas.</p> <p>2.4 Mejorar las condiciones de los espacios donde se preparan y consumen los alimentos cuidando la higiene y salud de las personas.</p> <p>2.5 Promover la bioconstrucción e introducción de ecotecnologías en las viviendas para disminuir los riesgos de salud.</p>	<p>% porcentaje de viviendas mejoradas vs % de viviendas mejoradas con aportación de las familias beneficiarias.</p> <p>% de las mejoras por tipos de espacios de la vivienda mejorados.</p> <p>% de recursos destinados a la mejora de espacios para la preparación y consumo de alimentos familiares.</p> <p># de acciones donde se utilizaron técnicas tradicionales de bioconstrucción e introducción de ecotecnologías.</p> <p>% de viviendas con ecotecnologías introducidas.</p> <p>% de tipos de ecotecnologías introducidas en las viviendas.</p>
<p>Transversalizar en el Ayuntamiento el enfoque de multiculturalidad en la atención a las comunidades del municipio.</p>	<p>3. CULTURA E IDENTIDAD</p> <p>3.1 Transversalizar la atención al pueblo nahua como una prioridad del municipio.</p> <p>3.2 Impulsar la reproducción de las manifestaciones culturales de las comunidades nahuas y campesinas para el fortalecimiento de su identidad cultural.</p> <p>3.3 Contribuir con base al marco jurídico disponible, en los procesos impulsados por el pueblo nahua en favor de su bienestar.</p> <p>3.4 Impulsar distintas estrategias para motivar la participación organizada de las colonias, barrios y comunidades en las diversas acciones desarrolladas por el H. Ayuntamiento.</p>	<p># de acciones para transversalizar la atención al pueblo nahua.</p> <p>% del presupuesto destinado al fortalecimiento de la identidad multicultural del municipio.</p> <p># de tipos de acciones donde se contribuye al bienestar y cohesión social del pueblo nahua.</p> <p># de estrategias impulsadas para motivar la participación organizada de colonias, barrios y comunidades.</p> <p># de iniciativas de participación en funcionamiento.</p>
<p>Ampliar la oferta institucional de atención a la salud integral de las personas, con especial interés en los grupos prioritarios.</p>	<p>4. SALUD Y CULTURA FÍSICA</p> <p>4.1 Colaborar con las autoridades federales y estatales en la construcción, rehabilitación, mantenimiento de establecimientos hospitalarios y unidades de atención.</p> <p>4.2 Atender con terapia de rehabilitación física a personas con discapacidad y personas de la tercera edad.</p> <p>4.3 Contribuir para mejorar la infraestructura deportiva disponible para fomentar la salud y cultura física.</p> <p>4.4 Fomentar actividades culturales y recreativas para la salud física, mental y emocional de las personas.</p> <p>4.5 Participar en el reforzamiento de los programas de salud sexual y reproductiva, planificación familiar, campañas de vacunación y prevención de enfermedades transmisibles por vector.</p> <p>4.6 Prevenir y combatir con el auxilio de las autoridades competentes el alcoholismo, la drogadicción, la vagancia y todas aquellas actividades que afectan contra la salud, así como la violencia contra la mujer y a otros grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>4.7 Fortalecer la relación coordinada con instancias de salud para la atención prioritaria de la salud física, emocional y mental de los grupos prioritarios.</p> <p>4.8 Valorar la atención a casos especiales para dotar de traslado, hospedaje y alimentación temporal a las personas que reciben terapia en algún centro de rehabilitación distinto al lugar donde radican.</p> <p>4.9 Atender casos especiales de urgencias médicas y fallecimientos de personas de escasos recursos económicos.</p> <p>4.10 Coordinarse con las instancias de salud para la protección y sanidad de animales domésticos.</p>	<p>% de la inversión orientada a la realización de obras para atención de la salud.</p> <p>% de las instancias equipadas para la atención de la salud.</p> <p>% de la población atendida mediante las instancias de salud mejoradas.</p> <p># de espacios deportivos mejorados.</p> <p># de actividades culturales, deportivas y recreativas desarrolladas.</p> <p># de personas que asistieron a las actividades culturales, deportivas y recreativas desarrolladas.</p> <p># de acciones de fomento deportivo cultural y recreativo donde se logró la participación de la población.</p> <p>% por tipos de opinión emitidas por la población para medir su grado de satisfacción.</p> <p># de estrategias implementadas para atender problemas de salud por drogas y vagancia.</p> <p>% de instancias de salud que mantiene una relación coordinada con el Ayuntamiento para la atención de la salud de la población.</p> <p># de casos especiales de atención a la salud, atendidos.</p> <p># de acciones impulsadas para la protección y sanidad de animales domésticos.</p> <p># de animales domésticos atendidos.</p>
<p>Generar diversas alternativas para atender con oportunidad la alimentación y nutrición de la población.</p>	<p>5. ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS</p> <p>5.1 Poner en marcha la infraestructura disponible en las instancias educativas para la atención de la alimentación de la niñez.</p> <p>5.2 Crear infraestructura adecuada para la atención alimentaria a grupos prioritarios y población en general.</p> <p>5.3 Asegurar la disponibilidad de alimentos para la atención a la niñez, las mujeres embarazadas y en situación de lactancia, a personas de la tercera edad y personas con discapacidad.</p> <p>5.4 Gestionar apoyos alimentarios para mujeres en estado de viudez o solteras mayores que viven en pobreza extrema.</p> <p>5.5 Atender la nutrición de los grupos prioritarios.</p> <p>5.6 Impulsar programas y proyectos que garanticen alimentos sanos a la población.</p>	<p># de comedores reactivados en las instancias educativas.</p> <p># de los tipos de infraestructura creada para la atención a grupos prioritarios.</p> <p>% de población atendida con disponibilidad de alimentos para grupos prioritarios.</p> <p>% de recursos destinados para la atención de la alimentación por tipo de grupo prioritario.</p> <p># de acciones que promueven una nutrición adecuada de la población.</p> <p>% de recursos destinados para alimentación al pueblo nahua.</p>



BIBLIOGRAFÍA

- Plab Nacional de Desarrollo 2019-2024 / <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>
- Guía para la elaboración del Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030 / <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/guia-para-la-elaboracion-de-planes-municipales-de-desarrollo-con-el-enfoque-de-la-agenda-2030>
- H. Ayuntamiento de Olinalá. (2018). Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Olinalá, México: H. Ayuntamiento Municipal.
- Panorama Sociodemográfico de México 2020, Guerrero. / https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197858.pdf
- Indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica, Olinalá Guerrero 2020. / <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas?ag=12>
- TIBÓN, Gutierre. Olinalá, México: Editorial Orión, 1960
- PIECK GOCHICOA, Enrique. "En el camino... formación para el trabajo e inclusión: ¿hacia dónde vamos?", México: Editorial Jiménez, 2012.251-284
- SEDESOL, 2016: http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Guerrero_045.pdf
- SEMARNAT, 2012: https://apps1.semarnat.gob.mx:445/dgeia/informe_12/pdf/Cap4_biodiversidad.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero / <https://docs.mexico.justia.com/estatales/guerrero/ley-numero-994-de-planeacion-del-estado-libre-y-soberano-de-guerrero.pdf>

- UNAM.SHCP. (2017) Manual del Módulo 4 Sistema de Evaluación del Desempeño: Diplomado Presupuesto Basado en Resultados, México D.F
- SEGOB.INVEDEM.VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO. (2019).Manual de Elaboración de Indicadores y la Evaluación del Desempeño de la Gestión Municipal a través de los mismos. Xalapa, Veracruz. México. Impresión del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.
- Coneval. (2019) análisis de los Objetivos e Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024: Revisión de Anexo de la Propuesta de PND 2019-2024. México D.F.
- Edgar Ortégón Juan Francisco Pacheco Adriana Prieto. (2015) Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL, Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Gobierno de Puebla. (2021) Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021. Puebla. Pue.
- Rick A, López. (2010) Crafting México; Intellectuals, Artisans and the Stater after the Revolución. Impreso en E.U.A en acid-free paper
- Miguel Guerrero-Sánchez, Sara A. Quiroz-Barroso.(2013). Bivalvos guadalupianos (Pérmico medio) de la Formación Olinalá. UNAM. Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana. Volumen 65 Num.3 México D.F.
- Alfaro Gonzáles Georgina. (1998) Tesis para obtener el título de Licenciada en Historia: Evangelización y contraevangelización agustina en “La Montaña” de Guerrero. UNAM. México D.F
- Felix Baez-Jorge.Gómez Martínez Arturo.(1998) Tlacatecolotl y el Diablo. (La cosmovisión de los nahuas de Chicontepec). Xalapa, Veracruz..
- Janet Long-Solis. (..)Las Ofrendas de San Francisco: Un regalo siempre busca su recompensa. Mexico D.F
- Cortes Palma Oscar.Tecuanes, tlacololeros y tlaminques: La iglesia arruinada por el terremoto de Tlacatecolote. Axochiapan, Morelos. Estudio realizado basándose en Juan de Grijalva, Crónica de la orden de san Agustín en Nueva España. Desde el año 1533 hasta el 1592. (México: Porrúa, 1985)..
- Patrón Patrón Maria Luisa (2020). Iniciativa Cultural “Aprendiendo del Terruño”. Documento preliminar. Olinalá, Guerrero.México.
- Himmerich y Valencia, Robert. (1991). The Encomenderos of New Spain, 1521-1555. Austin: University of Texas Press. EUA.

- Danièle Dehouve. (2002) CUANDO LOS BANQUEROS ERAN SANTOS: Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, Universidad Autónoma de Guerrero. Publicación en OpenEdition Books. México.
- DIF Municipal Olinalá, (2022) Informe de las Acciones del DIF Municipal de los Primeros 100 días de Gobierno (documento interno). Olinalá, Guerrero.
- Armando Patrón Torres. Memorias de investigación del Linaje de los Patrón en Olinalá.
- Patrón Torres Armando (2021) Los Patrón, Historia y Tradición. Documento Inédito. Chilpancingo, Guerrero.

